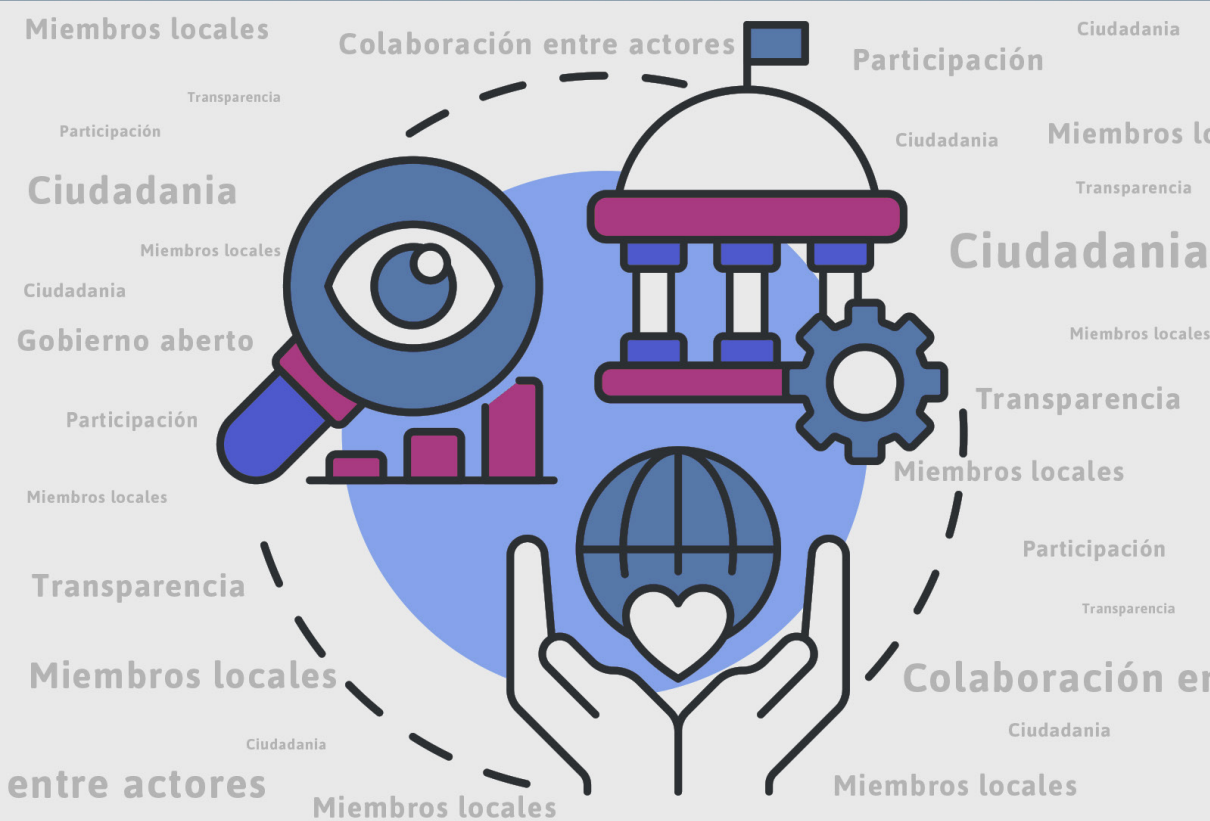
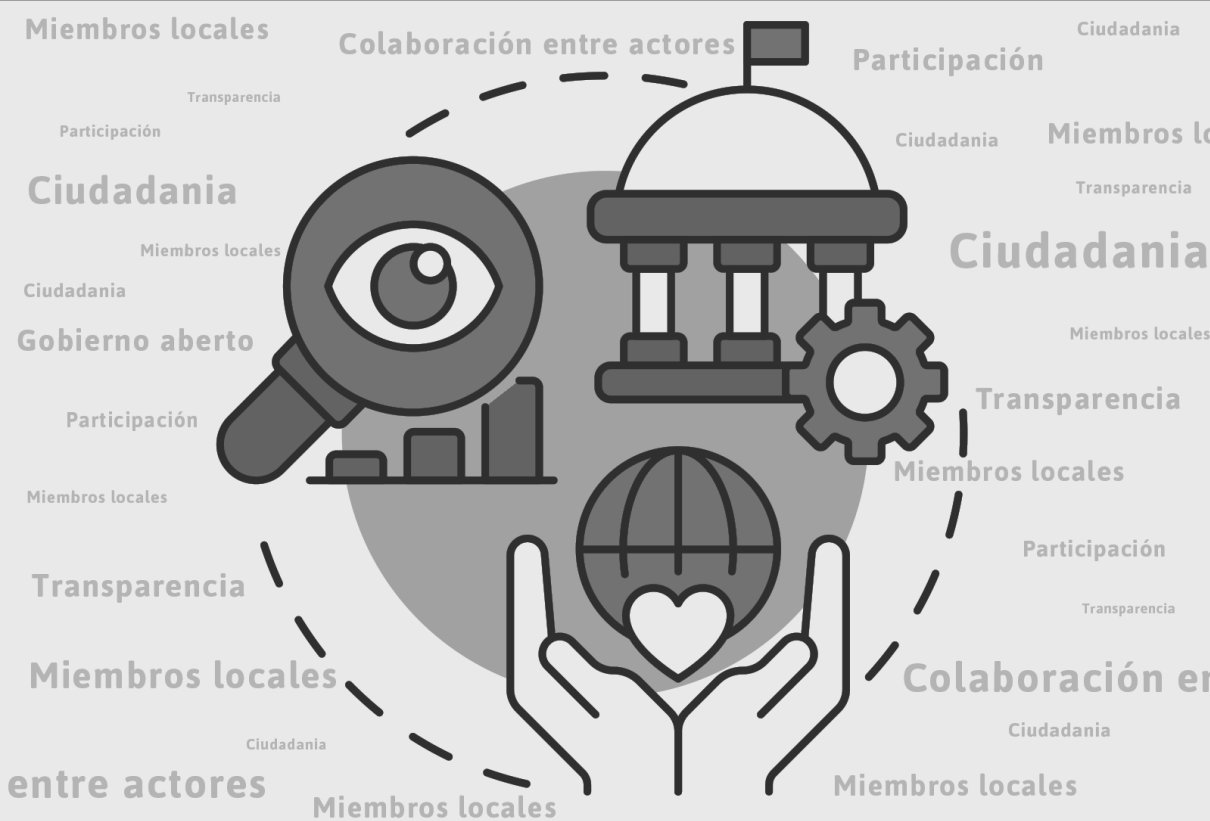


# Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas



Maridza Cárdenas Murrieta  
Renato Tello Piña  
Luis Felpe Cabeza Molina  
Regner Nicolás Castillo Salazar

# Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas



Maridza Cárdenas Murrieta  
Renato Tello Piña  
Luis Felpe Cabeza Molina  
Regner Nicolás Castillo Salazar

**Editora chefe**

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora executiva**

Natalia Oliveira

**Assistente editorial**

Flávia Roberta Barão

**Bibliotecária**

Janaina Ramos

**Projeto gráfico**

Camila Alves de Cremo

Ellen Andressa Kubisty

Luiza Alves Batista

Nataly Evilin Gayde

Thamires Camili Gayde

**Imagens da capa**

iStock

**Edição de arte**

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo do texto e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

**Conselho Editorial****Ciências Agrárias e Multidisciplinar**

Prof. Dr. Alexandre Igor Azevedo Pereira – Instituto Federal Goiano

Profª Drª Amanda Vasconcelos Guimarães – Universidade Federal de Lavras

Prof. Dr. Arinaldo Pereira da Silva – Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará

Prof. Dr. Antonio Pasqualetto – Pontifícia Universidade Católica de Goiás

Profª Drª Carla Cristina Bauermann Brasil – Universidade Federal de Santa Maria

Prof. Dr. Cleberton Correia Santos – Universidade Federal da Grande Dourados  
Profª Drª Diocléa Almeida Seabra Silva – Universidade Federal Rural da Amazônia  
Prof. Dr. Écio Souza Diniz – Universidade Federal de Viçosa  
Prof. Dr. Edevaldo de Castro Monteiro – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof. Dr. Fábio Steiner – Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul  
Prof. Dr. Fágner Cavalcante Patrocínio dos Santos – Universidade Federal do Ceará  
Profª Drª Girlene Santos de Souza – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia  
Prof. Dr. Guilherme Renato Gomes – Universidade Norte do Paraná  
Prof. Dr. Jael Soares Batista – Universidade Federal Rural do Semi-Árido  
Prof. Dr. Jayme Augusto Peres – Universidade Estadual do Centro-Oeste  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Profª Drª Lina Raquel Santos Araújo – Universidade Estadual do Ceará  
Prof. Dr. Pedro Manuel Villa – Universidade Federal de Viçosa  
Profª Drª Raissa Rachel Salustriano da Silva Matos – Universidade Federal do Maranhão  
Prof. Dr. Renato Jaqueto Goes – Universidade Federal de Goiás  
Prof. Dr. Ronilson Freitas de Souza – Universidade do Estado do Pará  
Profª Drª Talita de Santos Matos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof. Dr. Tiago da Silva Teófilo – Universidade Federal Rural do Semi-Árido  
Prof. Dr. Valdemar Antonio Paffaro Junior – Universidade Federal de Alfenas

# Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas

**Diagramação:** Ellen Andressa Kubisty  
**Correção:** Yaiddy Paola Martinez  
**Indexação:** Amanda Kelly da Costa Veiga  
**Revisão:** Os autores  
**Autores:** Renato Tello Piña  
Maridza Cárdenas Murrieta  
Luis Felpe Cabeza Molina  
Regner Nicolás Castillo Salazar

<b>Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)</b>	
G575	<p>Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas / Renato Tello Piña, Maridza Cárdenas Murrieta, Luis Felpe Cabeza Molina, et al. - Ponta Grossa - PR: Atena, 2023.</p> <p>Otro autor Regner Nicolás Castillo Salazar</p> <p>Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web Inclui bibliografía ISBN 978-65-258-1926-6 DOI: <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.266232510">https://doi.org/10.22533/at.ed.266232510</a></p> <p>1. Administración pública. 2. América Latina. I. Piña, Renato Tello. II. Murrieta, Maridza Cárdenas. III. Molina, Luis Felpe Cabeza. IV. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 351</p>
<b>Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166</b>	

## DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao conteúdo publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que o texto publicado está completamente isento de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

## DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I - GOBIERNO ABIERTO.....</b>	<b>4</b>
1.1 Conceptos .....	4
1.2 Inicios del gobierno abierto .....	7
1.3 Importancia del gobierno abierto .....	8
1.4 Razones para el gobierno abierto .....	9
1.5 Beneficios del gobierno abierto.....	10
1.6 Requisitos del portal de gobierno abierto .....	11
1.6.1 Calidad .....	11
1.6.2 La integridad .....	11
1.6.3 Acceso y visibilidad .....	12
1.6.4 Usabilidad y comprensibilidad .....	12
1.6.5 Oportunidad .....	13
1.6.6 Valor y utilidad .....	13
1.6.7 Granularidad.....	13
1.7 Obstáculos para implementar políticas de datos gubernamentales abiertos en todo el mundo .....	13
1.8 Gobierno abierto en América latina .....	14
1.9 Gobierno abierto en Perú.....	16
1.10 Antecedentes.....	18
1.11 Las dimensiones de gobierno abierto .....	21
1.12 Terminología .....	21
1.12.1 Información abierta .....	22
1.12.2 Datos públicos.....	22
1.12.3 Datos gubernamentales abiertos .....	23
1.12.4 Gobierno electrónico .....	23
1.12.5 Datos vinculados.....	23



1.12.6 Portal de datos .....	24
1.12.7 Publicación.....	24
1.12.8 Consumidor .....	24
1.12.9 Calidad de datos.....	25
<b>CAPÍTULO II - LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>26</b>
2.1 Historia .....	26
2.2 Presupuesto participativo: proceso y condiciones para el éxito.....	27
2.3 Concepto del presupuesto participativo .....	28
2.4 Importancia del presupuesto participativo .....	29
2.5 Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en América Latina...29	
2.5.1 Condiciones para el éxito .....	31
2.5.2 Condiciones secundarias .....	32
2.6 Dimensiones del presupuesto participativo .....	33
<b>CAPÍTULO III - METODOLOGÍA.....</b>	<b>35</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	35
3.2 Variable, operacionalización .....	35
3.3 Población, muestra y muestreo .....	37
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	37
3.5 Procedimiento .....	39
3.6 Métodos de análisis de datos.....	39
3.7 Aspectos éticos .....	39
<b>CAPÍTULO IV - RESULTADOS.....</b>	<b>40</b>
2.2 Estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 .....	41
2.3 Estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. ....	42
<b>CAPÍTULO V - DISCUSIÓN .....</b>	<b>46</b>

<b>CAPÍTULO VI - CONCLUSIONES.....</b>	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO VII - RECOMENDACIONES .....</b>	<b>54</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>62</b>
Matriz de consistencia .....	62
Instrumentos de recolección de datos .....	63
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación .....	67
Base de datos estadísticos .....	68
<b>BIOGRAFIA DEL AUTORES .....</b>	<b>69</b>

# INTRODUCCIÓN

La administración pública en América Latina se caracteriza por la debilidad debido a la incapacidad del Estado para satisfacer las principales necesidades de su gente. Tres de cada cuatro personas no confían en el gobierno. Casi el 80% cree que la corrupción está muy desarrollada en las instituciones públicas (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2018). Anualmente, los municipios asignan cantidades significativas de recursos financieros para mejorar la prestación de servicios básicos. Sin embargo, a menudo estos presupuestos se elaboran con una mínima participación ciudadana y un escrutinio limitado de cómo se gasta el presupuesto (Kariuki et al., 2020). Warren sostiene que una sociedad democrática debería acoger con agrado la desconfianza hacia las instituciones parciales y establecer medidas para facilitarla y apoyarla, es decir, institucionalizarla (Warren, 2018). Esto puede suceder proporcionando a los ciudadanos los medios para comprobar y controlar el comportamiento de organismos parciales, para garantizar que no dañen el interés público y, en la medida de lo posible, alinear sus actividades con aquellas que promueven el bien público (Warren, 2018).

El nuevo paradigma de gobierno abierto se posiciona como un nuevo enfoque para reformar los Estados y modernizar la administración estatal. basado en nuevas formas de articular compromisos con la transparencia, la rendición de cuenta, la participación ciudadana y la cooperación. Diferentes actores para la colaboración - producción de valor público. Las políticas de gobierno abierto forman una red compleja de cambios que tienen efectos transversales dentro del marco institucional estatal. Estas son las redes de apoyo de prácticas, valores y culturas que apoyan la formación de una plataforma sobre la cual se construyen modelos de gobernanza abiertos y colaborativos para, con y por los ciudadanos. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

El fenómeno de proyectos de Datos de Gobierno Abierto implica un cambio cultural, con gran potencial transformador, y tiene como objetivo garantizar un gobierno transparente e incitar la participación y el compromiso de cada ciudadano (Janssen et al., 2012) (También hay grandes esperanzas de que estas iniciativas forjen procesos democráticos al mejorar la transparencia, la participación y la colaboración, y brindar oportunidades para el diseño y la cocreación de servicios públicos (Yuan & Gasco-Hernandez, 2021).

Los proyectos de datos de Gobierno Abierto han cobrado relevancia recientemente debido a la introducción de tecnologías emergentes (Chen et al., 2023). Por ejemplo, los gobiernos pueden aprovechar el potencial que ofrece la inteligencia artificial (IA) para analizar datos que podrían ayudar a hacer más eficientes los procesos de toma de decisiones, creando valor público (Harrison & Luna-Reyes, 2022) . El Internet de las cosas (IoT) también está creando una gran cantidad de datos que se recopilan mediante sensores (Gao et al., 2023), dado que estas tecnologías podrían abrir datos en tiempo real y proporcionar herramientas basadas en IoT para que los ciudadanos puedan acceder

a ellos. Analizarlos (Haibe-Kains et al., 2020). La implementación de estas tecnologías emergentes podría permitir así a los ciudadanos acceder tanto a una mayor cantidad de información como a herramientas para su gestión y manipulación, favoreciendo la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En el Perú existen problemas de deficiencia en la transparencia, participación ciudadana y colaboración, donde los ciudadanos desconocen la estructura del gasto, además existe una gran porcentaje de pobladores que tienen mínimo acceso a los servicios de telefonía y cable, ello dificulta en la verificación de los portales transparencia, que cuenta cada institución para facilitar la información de los avances económicas y avances físicos de los proyectos y servicios que son realizadas por las instituciones (Sánchez, 2015). Generando descontento de la población por el desconocimiento de la distribución y gasto de sus impuestos, que son retribuidos por los mismos, además la deficiencia en el alcance de esta información distorsiona la capacidad de reclamo por parte de la población quienes se encuentran ubicadas en zonas rurales, permitiendo que las autoridades utilicen la política como un medio para engañar y manipular a la población con finalidad de obtener mayor aceptación. La participación ciudadana puede traer muchos beneficios: por un lado, permite a los responsables de la formulación de políticas encontrar respuestas a las necesidades y expectativas reales de una comunidad y, por otro lado, ayuda a legitimar los procedimientos de toma de decisiones al garantizar que las personas afectadas por las políticas tienen voz y voto en ellas. Sin embargo, hay poca información sobre la personalización de métodos, herramientas y tiempos que deben usarse para promover su participación (Correia et al., 2023).

Además, la investigación delimita el campo de estudio, donde establece claramente los límites, donde fue desarrollado, para la cual se formulan problemas tanto generales y específicos, el problema general indica ¿Cuál es la relación del gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? Y los problemas específicos: ¿Cuál es el estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? ¿Cuál es el estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019?, ¿Cuál es el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? Y ¿Cuál es el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019?

Dentro de los objetivos de la investigación se encuentran estructurados de acuerdo al objetivo general, que busca establecer la relación del gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Y los objetivos específicos pretenden analizar el estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, analizar el estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Identificar el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de

Morales, año 2019. Y analizar el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Finalizando con las hipótesis, dentro de la hipótesis general que busca corroborar si existe relación significativa entre el gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Y las hipótesis específicas busca corroborar si el estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, es buena. El estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, es buena. El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Es bueno. El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Es bueno.

## GOBIERNO ABIERTO

### 1.1 CONCEPTOS

El gobierno abierto es un fenómeno global impulsado por la necesidad de impulsar la innovación, crear transparencia y mejorar la rendición de cuentas (Bertot et al., 2010). La creación de transparencia digital a menudo se considera uno de los objetivos clave del gobierno abierto. Al abrir datos y proporcionar funcionalidades para manipularlos, se puede crear transparencia (Hossain et al., 2016). La transparencia digital se refiere a la creación de transparencia al abrir datos y proporcionar funcionalidad para procesar los datos utilizando todo tipo de sitios web. La transparencia digital debería resultar en el uso de datos gubernamentales abiertos. Sin embargo, su uso va a la zaga (Ahmadi et al., 2016), y los esfuerzos de gobierno abierto a menudo son criticados por generar un valor limitado al no abrir datos que puedan ser útiles para el público (Hossain et al., 2016).

La apertura de los datos gubernamentales permitirá una mayor rendición de cuentas, la prestación de servicios nuevos y de mayor calidad, la reducción de los costos operativos y la estimulación de innovaciones abiertas tanto en las organizaciones gubernamentales como en las empresas (Ahmadi et al., 2016). El gobierno abierto por lo general es conceptualizado como la nueva estructura de gobierno que hace énfasis en la transparencia (visión) además de la participación pública (voz). Sin embargo, además identifica un “enfoque impulsado por la transparencia (Tai, 2021).

Se puede lograr un gobierno abierto abriendo los datos al público (Luna et al., 2014). Los portales y aplicaciones web (apps) sirven como interfaz para el público y crean transparencia activa y pasiva para una audiencia externa (Lourenço, 2016). Los portales de datos abiertos a menudo brindan acceso a datos sin procesar, mientras que las aplicaciones basadas en web se desarrollan para un propósito específico (Tai, 2021).

Aunque la transparencia digital parece atractiva y sencilla, en la práctica es más difícil de lograr (Bertot et al., 2010). Algunas áreas, como la presupuestación abierta, están bien desarrolladas (Lourenço, 2023), mientras que, en otros ámbitos, la creación de transparencia es más desafiante. Muchas iniciativas de gobierno abierto resultan en una utilidad limitada (Luna et al., 2014). Algunos sitios web son complicados de usar, mientras que otros sólo brindan una imagen brillante de lo que el gobierno quiere que vea el público. Una cuestión subyacente es la alineación entre el diseño del sitio web y lo que el público quiere ver (Matheus & Janssen, 2019).

Los sitios web y las aplicaciones deberían ayudar a crear transparencia digital en el gobierno abierto (Bertot et al., 2010). Existen muchas definiciones y conceptualizaciones de transparencia, tal es el caso de Corradini, Polini, Polzonetti & Re, (2010, p. 303) citado en Matheus et al., (2023) conceptualizaron la transparencia como “la capacidad de la administración para concienciar a los ciudadanos sobre el proceso de entrega y su estado de ejecución, mejorando de esta manera la confianza percibida por los ciudadanos”. En

general, existe un acuerdo en que la transparencia en el gobierno abierto es la capacidad de obtener información sobre el gobierno por parte del público (Matheus & Janssen, 2015).

El gobierno abierto es “el grado en que los actores externos pueden monitorear e influir en los procesos gubernamentales a través del acceso a la información gubernamental y a los espacios de toma de decisiones” (Grimmelikhuisen & Feeney, 2017). Es un concepto que relaciona el acceso a la información gubernamental con la opinión del público y el acceso a las áreas de toma de decisiones con la voz del público (Meijer et al., 2012). El gobierno abierto es una innovación que surge del concepto de gobierno electrónico, pero con un mayor enfoque en la información (Abu-Shanab, 2015).

Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo. El Gobierno Abierto busca continuamente aumentar el número de instituciones comprometidas con mantener estándares de transparencia, informar al público, asignar presupuestos y responder a las necesidades de la población de manera oportuna. También se intenta optimizar las decisiones políticas, la calidad de los servicios estatales y ampliar el alcance de las contribuciones pública. (Morales et al., 2018). El gobierno electrónico se introdujo con el objetivo de mejorar la perspectiva de las autoridades públicas, para que los ciudadanos se sientan apoyados, las autoridades tomen las decisiones correctas, se preocupen por las personas que eligen y expresen su apoyo a través de proyectos adaptados a sus necesidades.

El gobierno abierto asegura y busca continuamente que los procesos sean más nítidos, que los ciudadanos tengan la motivación de participar a través de sus opiniones en la gestión, también en cuidar los recursos que benefician a todos. El Estado utiliza las nuevas tecnologías para llegar a más personas, de modo que todos se enteren de cómo está funcionando y distribuyendo el dinero público. (DS N° 004-2013-PCM, 2013). El gobierno abierto origina la buena gestión, basados en principios de transparencia e intenta lograr la participación de los entes en la formulación de los proyectos, que estos informen de sus decisiones y además ayuden en conservar los proyectos, porque es preciso recordar que el Estado es pequeño para una población de millones de personas.

El gobierno abierto origina la correcta actuación de los gobiernos, involucrando efectivamente a los ciudadanos, además de brindar herramientas tecnológicas para el acceso oportuno y de cualquier lugar a los servicios públicos, generando ahorro para las familias. (Ramírez & Dassen, 2014). El ahorro es una buena estrategia para que las familias progresen, por ello es importante que el Estado implemente estrategias que permita automatizar los procesos, evitando en todo lo posible las colas innecesarias, y los papeleos enormes para el acceso a documentos de interés general, de tal manera el ciudadano mediante el uso de su herramienta digital pueda realizar el pago, impresión y obtención e los documentos.

El gobierno abierto relaciona tanto a los ciudadanos con los gobernantes, la gestión pública y la sociedad civil, promoviendo la transparencia ya que gestionan los fondos de

todos, por lo tanto, la razón de ser es la satisfacción de los ciudadanos y la implementación de estrategias que mejoren los servicios, logrando un mayor alcance y cierre de brechas. (SGP, 2018). El cierre de brechas, es viable cuando todos participan, de modo que las actividades priorizadas respondan a las necesidades que tienen los pobladores, la priorización de las necesidades es de acuerdo a lo indispensable para que la población salga adelante.

El gobierno abierto es la relación en ambas direcciones instituciones y personas común y corriente, que permite la interacción entre actores sociales y estatales, traduciéndose en lazos más claros y de cooperación. (Oszlak & Kaufman, 2014). El gobierno abierto busca articular las instituciones con las personas, para que exista mayor compromiso y logro de objetivos más rápidos, recordemos que la unión hace la fuerza. Al participar los ciudadanos en las acciones públicas, ayuda a estos a acelerar los procesos y realizar los proyectos conforme a las necesidades reales.

Las características de un gobierno abierto, son, transparencia fiscal, su valor reside en la base de la rendición de balances oportunamente y un modelo presupuestal abierto (Morales et al., 2018). La población exige que las instituciones sean veraces a la hora de informar de las decisiones que optan de acuerdo a las situaciones, además que brinden información en tiempo real, sin manipularlos, para que estos lo miren transparentemente y continúen respaldando la gestión en curso.

Acceso a la información Pública, es importante para el cumplimiento del fin de un gobierno eficiente que informa de las acciones realizadas en cada periodo y permita el derecho público, visualización de las acciones, actividades de las instituciones, el balance por cada periodo, mostrando con veracidad y sin aumentar los ingresos y gastos. (Morales et al., 2018). El balance de la distribución del gasto ayuda a que las instituciones sientan el respaldo de sus pobladores, además estos deben informar de los avances y los problemas encontrados para el logro de los objetivos, sin embargo, muchas veces las instituciones ocultan información, cuando los ciudadanos se informan por otras fuentes estos comienzan a desaprobar la gestión, es por ello que deben ser transparentes.

Declaraciones patrimoniales, las políticas concernientes a la divulgación de las entradas y diligentes de empleados elegidos y de nivel de rango son fundamentales para detener la corrupción y promover la redición de cuentas. (Morales et al., 2018). La clave para disminuir los niveles de corrupción es a través de la participación de la población, además del desempeño y contratación de personal idóneo en los puestos, que estos tengan vocación de servir a la gestión pública y no servirse y ver como una oportunidad para no trabajar y vacacionar, sino como una ventana para hacer mejor las cosas, desde el puesto donde se desempeña.

Cualquier forma de acceder al gobierno abierto, implica la participación e incluir a la población, en la formulación de normas y adopción de gobierno, que implica la defensa de la independencia de la sociedad civil. (Morales et al., 2018). Cualquier forma



de involucramiento en las acciones del Estado, es denominada participación, siempre y cuando ayude al progreso de los lugares marginados, por lo cual, es importante que los ciudadanos se organicen y dialoguen para conocer sus demandas urgentes y que deben ser atendidas con prontitud.

Los cambios para la integración a un gobierno abierto, implica el cambio cultural, es importante comprender el objetivo de las instituciones públicas, y de todos los trabajadores que se desempeñan en puestos dentro de ella, la cual es servir a los ciudadanos y son los protagonistas de las gestiones. Lograr en las instituciones estatales simboliza un motín cultural en la representación de las actividades, y en la actitud de los servidores. (Naser & Alujas, 2017). Es importante que cada uno de los trabajadores conozca claramente cuáles son sus funciones dentro de la institución, además los jefes tienen que informar y lograr que estos se sientan identificados, para que trabajen comprometidos y conociendo correctamente su misión y visión.

Cambio en los procesos: Basados en la reingeniería, porque las estrategias empleadas en la actualidad no están diseñadas para servir a la ciudadanía, no son accesibles o no ayudan a la complacencia de las insuficiencias de la población. En lo tanto, es importante eliminarlo o cambiarlo la forma de servicio a los ciudadanos. (Naser & Alujas, 2017). La modificación de la organización, las instituciones estatales son constituidas en torno a modelos que limitan la eficiencia de los resultados. Por lo tanto, es importante, reorganizar la administración, las plantillas y definición de los espacios de trabajo en busca de la actuación en base a una piloto red, conducente a planes y logro de resultados. Modificación en el modelo de relación, brindar una comunicación asertiva entre los diferentes niveles de la institución, mediante correos, ventanilla, mesas redondas, mostrando siempre una buena relación entre los actores públicos y los demandantes de servicio (Naser & Alujas, 2017)

## **1.2 INICIOS DEL GOBIERNO ABIERTO**

El gobierno abierto es una tendencia reciente de reforma de la gestión pública que apunta a establecer estructuras de gobierno transparentes y colaborativas que difieren de los principios orientados al mercado o a la burocracia (De Blasio & Selva, 2016; Ingrams et al., 2020). Aunque el término “gobierno abierto” no es nuevo y su origen se remonta a la investigación pionera de Park en 1957 (Ganapati & Reddick, 2014), los diferentes contextos sociales y las tecnologías avanzadas han contribuido a una evolución en la forma en que se conceptualiza el gobierno abierto (Tai, 2021).

El gobierno abierto se utilizó por primera vez para enfatizar la importancia de la apertura y la difusión de información en un contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde la rendición de cuentas del gobierno se debilitó debido a la necesidad de flexibilidad y movilización de recursos militares (Parks, 1957). En contraste, la definición moderna de

gobierno abierto se remonta a la administración Obama y se centra en el uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la transparencia gubernamental, la participación cívica y la colaboración pública (McDermott, 2010)vv. Si bien los conceptos de transparencia y participación ciudadana han sido estudiados durante décadas en el ámbito de la administración pública (Cucciniello et al., 2017), las TIC avanzadas han cambiado las interacciones entre el gobierno y el público; Esto se aplica particularmente a cómo se difunde la información gubernamental y cómo participa el público en los asuntos públicos (Tai, 2021).

Se espera cada vez más que las instituciones públicas compartan información sobre sus procesos, desde los gobiernos nacionales hasta las autoridades locales. Desde la Declaración de Gobierno Abierto emitida en los EE. UU. en 2009, un número cada vez mayor de países ha adoptado iniciativas de gobierno abierto, incluidos portales de datos, herramientas de redes sociales y sitios web gubernamentales (Attard et al., 2015, Bonsón et al., 2012). Los efectos teóricos previstos de estas iniciativas son varios, y van desde la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno hasta la participación de los ciudadanos (UNESCO, 1990). La disponibilidad de sitios web gubernamentales en los que se puede acceder gratuitamente a los datos gubernamentales en línea ha dotado a los ciudadanos de grandes cantidades de datos que pueden utilizarse para monitorear el desempeño del gobierno (Tai, 2021). Sin embargo, publicar datos (y particularmente datos abiertos) puede no ser suficiente para promover la rendición de cuentas del gobierno, ya que los ciudadanos pueden carecer del conocimiento adecuado para utilizar dichos datos (Janssen et al., 2012)y puede surgir un “vínculo roto” entre transparencia y rendición de cuentas (Park & Gil-Garcia, 2022). En otras palabras, información clara y accesible sobre el sector público es una condición necesaria para cosechar los beneficios del gobierno abierto (Palmaccio et al., 2022).

Dados todos los valores optimistas y los resultados supuestos derivados de las iniciativas y políticas de datos de gobierno abierto, sigue sin estar claro cómo se implementan los datos de gobierno abierto en los sectores públicos para lograr tanto la transparencia como la rendición de cuentas. Basándose en la literatura sobre las barreras a las políticas de datos gubernamentales abiertos, muchos señalaron los diversos obstáculos que enfrentan la demanda y la oferta de datos abiertos en los sectores públicos (Wirtz & Birkmeyer, 2015), la política de transparencia durante su implementación tiene ciertas limitaciones que necesitan una buena evaluación para funcionar correctamente. Uno podría imaginar que los servidores públicos tienden a publicar datos gubernamentales que son relativamente seguros y que causarán el menor problema (Janssen et al., 2012).

### **1.3 IMPORTANCIA DEL GOBIERNO ABIERTO**

Las políticas destinadas a promover el gobierno abierto se han asociado con

beneficios en un amplio espectro de áreas, incluidas las políticas, sociales, económicas, técnicas y operativas (Zuiderwijk et al., 2019). Políticamente, se cree que el gobierno abierto aumenta la transparencia y la rendición de cuentas, con impactos mixtos en la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas (de Fine, 2014). Para la sociedad, los datos abiertos se consideran un medio para aumentar la participación cívica, promover la innovación a través de la reutilización de datos (Janssen et al., 2012), controlar la corrupción (Zuiderwijk et al., 2019) y fomentar acciones ciudadanas como ‘auditores de sillón’ (da Cruz et al., 2016). Dadas todas estas ventajas potenciales, no sorprende que el gobierno abierto se haya convertido en un fenómeno internacional (Piotrowski, 2017, Ingrams et al., 2020) y que los gobiernos nacionales busquen unirse activamente a iniciativas multilaterales relacionadas con el gobierno abierto y la transparencia (David-Barrett & Okamura, 2016).

## 1.4 RAZONES PARA EL GOBIERNO ABIERTO

En conjunto, existen tres motivos fundamentales para hacer que los datos gubernamentales estén abiertos a los interesados, dentro de ellas se encuentran:

- **Transparencia:** Para que una sociedad democrática se desarrolle de la mejor manera, cada ciudadano y otras partes que tienen interés en estas deben tener la capacidad de monitorear los esfuerzos del gobierno y ver su legitimidad. La transparencia representa que las partes que muestran interés no sólo tienen acceso a los datos, sino que además se les debe permitir además de usar, reutilizar y distribuir. El logro exitoso de la transparencia fortalece en gran medida el control social público (Attard et al., 2015).
- **Liberar valor social y comercial :** Cada uno de los gobiernos representan ser los que más producen y recolectan los datos diversos sectores (Alexopoulos et al., 2014). Todos los datos, como la dirección de las instituciones educativas, los datos geoespaciales, datos ambientales, datos de transporte y planificación, y datos del presupuesto, muestran un valor social y comercial, las mismas que pueden usarse para una variedad de propósitos más allá de su propósito original. Al publicar dichos datos, los gobiernos alientan a las partes que muestran interés a innovar y originar nuevos servicios basados en ellos (Attard et al., 2015).
- **Gobernanza participativa:** la apertura de datos gubernamentales brinda a cada ciudadano la oportunidad de participar de manera activa en procesos de gobernanza como también en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas, en remplazo de votar de forma esporádica cada pocos años. Mediante las iniciativas de datos estatales abiertos, como son los portales, las partes interesadas además pueden estar mejor informados y tomar mejores decisiones. (Rojas et al., 2014).

Aunque las motivaciones anteriores no son los únicos, pero si estos forman el punto de partida para la gran mayoría de las diferentes iniciativas respecto a

los datos de gobierno abierto. Este último actúa como una política preventiva, brindando a los interesados la oportunidad de explorar y reutilizar los datos disponibles de distintas formas, como identificar patrones en los datos o crear servicios nuevos. Esto fortalece la rendición de cuentas y previene la corrupción. Además, los usuarios pueden crear valor agregado creando nuevos servicios basados en datos gubernamentales abiertos y comercializarlos. La participación ciudadana en la toma de decisión además es un aspecto muy fundamental de los datos gubernamentales abiertos, porque esta es capaz de empoderar a su ciudadanía y permite que el Estado se centre mayormente en los ciudadanos. Sin embargo, la participación ciudadana no se limita sólo al proceso de toma de decisiones (Attard et al., 2015).

## 1.5 BENEFICIOS DEL GOBIERNO ABIERTO

No hay una definición única aceptada de gobierno abierto (Abu-Shanab, 2015, Wirtz & Birkmeyer, 2015), aunque lo más común es que incluya una combinación de la “visión” (transparencia) y la “voz” (participación) de los ciudadanos con respecto a los asuntos públicos. Importa (Meijer et al., 2012). La novedad de los últimos años es que estos dos principios son llevados a un nivel superior por las tecnologías digitales en sus múltiples formas, y por la difusión de datos gubernamentales abiertos y la participación electrónica en particular (Bertot et al., 2010). Las diferentes olas de gobierno electrónico han permitido la aceleración de las tecnologías de gobierno abierto al combinar la interactividad introducida por las reformas de eGov 2.0 con la expansión masiva del análisis de datos aportada por las tecnologías de eGov 3.0 (Charalabidis et al., 2019).

Una literatura reciente pero fértil ha teorizado sobre los beneficios de incorporar más iniciativas de gobierno abierto, prediciendo en general su papel cada vez mayor en las democracias contemporáneas. Esta transformación ha adoptado múltiples etiquetas que compiten entre sí más allá del gobierno abierto, como “abastecimiento ciudadano”, “gobierno wiki”, “gobierno como plataforma”, entre varias otras. Adoptar un gobierno abierto traería madurez tanto en lo económico e institucional en distintas maneras. Traería innovación y crecimiento económico, cuando cada uno de los gobiernos hicieran disponibles abiertamente nuevos volúmenes de información en formatos reutilizables (Cingolani, 2021).

Fomentaría la innovación abierta colaborativa y la aceleración de los procesos organizacionales internos (Mergel & Desouza, 2013). En momentos de incertidumbre, aprovecharía la “sabiduría de las multitudes” para resolver desafíos muy complejos y sin precedentes (Bogers et al., 2018). También traería eficiencia, en un contexto de crecientes desafíos gubernamentales y recursos cada vez menores. Janssen & Estevez (2013) sostienen que en un futuro modelo de gobernanza, los gobiernos podrán « hacer más con menos » introduciendo plataformas que coordinen las interacciones de las partes interesadas en torno a cuestiones públicas, monitoreando los flujos con mayor precisión,

pero ejerciendo menos control general. Muy importante, las tecnologías de gobierno abierto alentarían a los ciudadanos a alcanzar niveles más altos de civismo, madurez promoviendo el resurgimiento de la coproducción. Los legos tendrían la posibilidad de convertirse en colaboradores en la prestación de servicios, incluso tal vez socios o ‘cogobernadores’ (Vigoda, 2002, Linders, 2012).

Sin embargo, la idea de gobierno abierto como transparencia y participación habilitadas por las TIC admite una gran diversidad conceptual y empírica. Esta diversidad, a su vez, tiene implicaciones críticas para la supervivencia y el éxito de tales iniciativas (Cingolani, 2021).

## **1.6 REQUISITOS DEL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO**

Se desarrolló un conjunto de requisitos para definir un marco de análisis para portales tipo ‘data.gov’. Sin embargo, para evitar un análisis individual conjunto de datos, estos requisitos se centran en los elementos estructurales y organizativos generales de cada portal (“la forma en que se deben estructurar los mecanismos de transparencia” (Heald, 2012)) que pueden asociarse con estas características. El propósito es dotar de una imagen general de la idoneidad de los portales del tipo ‘data.gov’ como herramientas para la transparencia y la rendición de cuentas desde un punto de vista (no técnico) del ciudadano común y corriente.

### **1.6.1 Calidad**

Los ciudadanos esperan que los datos divulgados por entidades oficiales tengan calidad en el sentido de que sean datos oficiales y, por lo tanto, deben ser precisos y confiables. Pero a veces no está claro qué organización en particular es responsable de un portal, e incluso cuando esto se sabe, los ciudadanos pueden no ser conscientes de su “credibilidad”. Asimismo, cuando los datos presentados hayan sido recogidos y tratados por entidades externas, los portales podrán ni siquiera ser directamente responsables de su calidad. Por otro lado, los ciudadanos comunes y corrientes no tienen las habilidades necesarias para evaluar, por sí mismos, la “calidad” de los datos divulgados, que pueden variar según cada conjunto de datos específico (Lourenço, 2015).

### **1.6.2 La integridad**

Uno de los aspectos más importantes de la rendición de cuentas tiene que ver con la posibilidad de evaluar la integridad de los datos divulgados, considerando la disponibilidad general de los conjuntos de datos. Esta integridad podría caracterizarse por (al menos) tres elementos: las entidades para las que se divulgan datos; los elementos informativos que se divulgan; y los periodos de tiempo cubiertos (Lourenço, 2015).

De acuerdo a esto, la integridad permite a los usuarios evaluar si *todas* las entidades están divulgando *todos* los elementos informativos para *todos* los períodos y, en caso contrario, qué falta (por lo tanto, no está completo). En cuanto a entidades, es necesario distinguir entre la entidad responsable de la publicación de un conjunto de datos («autoría») y las entidades «objetivo» para las cuales se divulgan los datos. Por ejemplo, un Instituto Nacional de Estadística (entidad «autora») podría publicar datos financieros sobre varios municipios (entidades «objetivo») (Lourenço, 2015).

Con respecto a los elementos informativos que se divulgan, el requisito de integridad es más difícil de analizar ya que no existe un universo predefinido y normativo de elementos informativos relacionados con la rendición de cuentas que los portales deban divulgar. Además, los elementos de información que se espera revelar pueden variar para diferentes tipos de entidades (Lourenço, 2015). Por último, es necesario identificar explícitamente los períodos de tiempo que se espera que cubra el portal (posiblemente dependiendo del tipo de entidad y elemento informativo) para que los usuarios puedan evaluar nuevamente la integridad de los datos efectivos divulgados (Lourenço, 2015).

### **1.6.3 Acceso y visibilidad**

Debido a su naturaleza, los portales de conjuntos de datos ya contribuyen a un mejor acceso a los datos para los usuarios, siempre que puedan descargarlos. Estos portales suelen tener visibilidad externa, ya que a menudo constituyen iniciativas emblemáticas de gobierno abierto (Lourenço, 2015).

Sin embargo, simplemente reunir una gran cantidad de conjuntos de datos no es suficiente para garantizar la visibilidad interna. Por tanto, los portales deben proporcionar mecanismos que ayuden a los usuarios a encontrar los datos requeridos, aumentando así su visibilidad. Además, en particular, los datos que permiten la rendición de cuentas deben distinguirse claramente de otros tipos de datos divulgados (como los datos reutilizables y económicamente valiosos), aumentando así su visibilidad dentro del portal del conjunto de datos (Lourenço, 2015).

### **1.6.4 Usabilidad y comprensibilidad**

Una de las principales preocupaciones con respecto a los datos disponibles públicamente es su comprensibilidad por parte de los ciudadanos comunes (sin experiencia específica en áreas económicas o administrativas), lo que a su vez afecta la capacidad de estos ciudadanos para utilizar los datos disponibles (usabilidad). Los portales de gobierno abierto tienen una responsabilidad particular en esta materia y no deben considerarse únicamente como plataformas para la mera disponibilidad de datos (Lourenço, 2015).

### 1.6.5 Oportunidad

Si bien los requisitos anteriores ya consideran el factor tiempo, lo hacen desde una perspectiva particular: los datos relativos a un elemento informativo y a una entidad específicos pueden estar disponibles (por lo tanto, completos en este sentido), pero pueden haber sido divulgados con un retraso de tiempo considerable (por lo tanto, completos en este sentido). obstaculizando su pertinencia o calidad). Por lo tanto, los ciudadanos podrían estar interesados en responsabilizar a los funcionarios públicos por el retraso en el suministro de información (Lourenço, 2015).

### 1.6.6 Valor y utilidad

Es difícil determinar el valor y la utilidad de cada conjunto de datos particular para los procesos de rendición de cuentas. El análisis de la literatura sobre la evaluación de la transparencia basada en la web podría proporcionar una lista de elementos informativos en este contexto, pero una evaluación final tendría que considerar el interés específico de cada ciudadano que busca información. Por lo tanto, los portales deberían considerar de alguna manera la forma en que los usuarios valoran los datos divulgados (medidos, por ejemplo, por el número de accesos o descargas, el número de herramientas externas que utilizan los datos o algún mecanismo de votación) y prestar atención a las solicitudes de (valoradas) datos no disponibles (Lourenço, 2015).

### 1.6.7 Granularidad

Es importante, de acuerdo con el segundo principio de Datos de Gobierno Abierto (“Los datos deben ser primarios”) proporcionar datos con el nivel más bajo de granularidad. Además, para facilitar la comparación entre datos de conjuntos de datos diferentes (aunque relacionados), estos deben presentarse con una granularidad común (Lourenço, 2015).

## 1.7 OBSTÁCULOS PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DATOS GUBERNAMENTALES ABIERTOS EN TODO EL MUNDO

Al considerar los datos gubernamentales abiertos como un tipo de innovación (Everett et al., 2008), se los representa como un proceso de innovación en todos los sectores públicos. Al revisar la literatura anterior, los desafíos que enfrentan los datos de gobierno abierto son amplios y resumimos que las barreras para implementar políticas de gobierno abierto incluyen factores en los niveles macro, *meso* y micro. Los factores a nivel macro incluyen cuestiones económicas y legales internas (Barry & Bannister, 2014). La falta de garantías legales, procedimientos regulados o directivas de acuerdos de protección de datos podría impedir la divulgación de datos gubernamentales abiertos (Shkabatur, 2013). Aunque la ley y política de divulgación obligatoria es una forma de alterar los

comportamientos de transparencia de una agencia, tiene el efecto adverso de producir mucha información sin sentido para evitar la responsabilidad pública. Los defensores a menudo promueven políticas de transparencia de datos para complementar las políticas obligatorias que dejan a las agencias cierto nivel de discreción para divulgar datos (Huang et al., 2020). Sin embargo, dado que la transparencia y la privacidad a menudo van de la mano, Janssen & van den Hoven, (2015) también argumentaron que la opacidad de la regulación de la transparencia sin reglas de privacidad es perjudicial para los servidores públicos, ya que aumenta la resistencia a la transparencia.

El segundo tipo de factores se centra en las características del nivel (meso) organizacional, como las estructuras, la cultura y las capacidades organizacionales. Los estudios han encontrado que es probable que una estructura jerárquica o centralizada suprima la autonomía individual en la organización y, por lo tanto, se asocie negativamente con la adopción de la innovación (Bannister & Connolly, 2011) (Grimmelikhuijsen & Feeney, 2017). Las organizaciones con rutinas de trabajo más estrictas se asocian positivamente con una cultura de aversión al riesgo, lo que reduce la adopción de un gobierno abierto (Grimmelikhuijsen & Feeney, 2017). Cierta cultura burocrática tiende a impedir la divulgación de datos, por ejemplo, la aquiescencia en la opacidad, la cultura del no registro y la corrección política (Bannister & Connolly, 2011).

La tercera línea de investigación se centra en explicar factores a nivel (micro) individual, por ejemplo, los efectos de la calificación del individuo, las habilidades tecnológicas, la antigüedad, la edad o las percepciones sobre los comportamientos y la adopción de tecnología (Giest & Raaphorst, 2018). Es probable que los burócratas que trabajan en primera línea utilicen su discreción para interpretar las reglas dentro de cierto marco para evitar el uso de nuevas tecnologías. Parte de la literatura ha estudiado la resistencia a nuevos cambios organizacionales debido a las percepciones cognitivas de los servidores públicos, como el miedo a ser reemplazados por máquinas y tecnologías inteligentes (Buurman et al., 2012), las amenazas a la situación a nivel de calle. poder discrecional de los burócratas con el papel cada vez mayor de las TIC (Buffat, 2015, Giest & Raaphorst, 2018), la falta de conciencia sobre el valor de proporcionar datos gubernamentales al público (Attard et al., 2015) y los riesgos percibidos (Wirtz et al., 2016).

## **1.8 GOBIERNO ABIERTO EN AMÉRICA LATINA**

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas fue un hito histórico. Tanto la Agenda como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se desarrollaron en un proceso abierto y participativo sin precedentes, liderado por distintos gobiernos e involucrando a la sociedad civil y el sector privado. Integran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo y crean una visión universal y transformadora basada en la premisa de “no



dejar a nadie atrás”. El paradigma de gobierno abierto representa así un eje fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, con el propósito de crear sociedades sostenibles, pacíficas e inclusivas, creando un nuevo marco administrativo y una nueva estructura nacional para promoverlo. Promover el desarrollo, el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables, inclusivas y responsables en todos los niveles. (Naser & Ramírez-Alujas, 2017).

En este sentido, en el 70º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, los 11 gobiernos del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto emitieron una declaración conjunta titulada “Asociación de Gobierno Abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. que reconoció el Objetivo 16.2 como el próximo objetivo. El objetivo más importante es completar con éxito los objetivos restantes. Sin embargo, el desafío ahora es alentar a más países de la Alianza a adoptar esta declaración y ver cada plan de acción nacional como un medio para lograr los objetivos determinados en la agenda (Naser & Ramírez-Alujas, 2017).

Los llamados y demandas para integrar los principios del gobierno abierto han recibido una respuesta sorprendente en todo el mundo, siendo América Latina y el Caribe en particular un caso excepcional en este sentido. Actualmente pertenece a 16 países de los 75 que conforman la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) en todo el mundo. De este grupo, 15 países ya han desarrollado planes de acción y compromisos, algunos se encuentran en la primera etapa de implementación y otros se acercan a la cima y están a punto de iniciar un proceso de evaluación independiente (véase la figura 1) (Naser & Ramírez-Alujas, 2017).

Figura 1.

Países miembros de la alianza para el gobierno abierto



Fuente: Open Government Partnership, 2017, <http://www.opengovpartnership.org/>.

Los países de América Latina y el Caribe que actualmente cuentan con planes de acción bajo la AGA incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago. Y Uruguay. Sólo Jamaica está todavía en el proceso de desarrollar y formalizar un plan de acción nacional. Luego se proporcionarán datos agregados y síntesis analítica sobre el progreso de la agenda regional de gobierno abierto en los países de la región (Naser & Ramírez-Alujas, 2017).

## 1.9 GOBIERNO ABIERTO EN PERÚ

Durante la última década, Perú ha pasado de promover la transparencia y el acceso a la información pública a promover un modelo de gobierno abierto. Y en los últimos cinco años, la gente ha comenzado a alejarse de este modelo hacia un Estado abierto donde los principios aplicados por el poder ejecutivo se aplican en los distintos niveles legislativo, judicial y de gobierno y organizaciones autónomas. En particular, a las personas en situación precaria (mujeres, pueblos indígenas, afroperuanos, poblaciones rurales, personas con discapacidad, etc.) se les brindan más oportunidades para ejercer su derecho a participar en el proceso de diseño y entrega de productos servicios y regulaciones (Secretaría de Gestión Pública, 2023).

En este sentido, hasta 2015 el gobierno abierto se posicionó como uno de los tres ejes transversales de la política nacional encaminada a modernizar la gestión pública. Desde su aprobación en 2013, el gobierno peruano ha adoptado una serie de normas que contribuyen a fortalecer el marco legal del gobierno abierto, asegurando una amplia participación pública, transparencia y acceso a la información, y una rendición de cuentas aceptable en cada uno de los niveles de gobierno (Secretaría de Gestión Pública, 2023).

El compromiso del Perú con los principios del gobierno abierto se ha renovado con su inclusión como base del modelo de política nacional para la modernización de la gestión pública hasta 2030, aprobado por todo el gobierno mediante Decreto Supremo N° 103-2022-PCM. Sin embargo, los avances más importantes en el desarrollo del gobierno abierto en el Perú han sido identificados y se enumeran a continuación.

### De los Planes de Acción de Gobierno Abierto

Desde el año 2011 el Perú es parte de la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP), la cual es una iniciativa de más de 70 países que busca asegurar compromisos para gobiernos nacionales, regionales y locales con el fin de promover buenas prácticas de Gobierno Abierto. A través del Plan de Acción de Gobierno Abierto se define de manera participativa el compromiso del Estado peruano para avanzar en este tema dentro del proceso de modernización administrativa. El objetivo de estas intervenciones es incrementar el nivel de transparencia a través de la publicación de datos,

promover el ejercicio de la rendición de cuenta, el control y la participación social en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, creando así espacios para la cooperación entre las instituciones públicas y promover. seguridad Pública. sociedad.

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública continúa desarrollando e implementando planes de acción de gobierno abierto cada dos años, y actualmente se han aprobado cuatro planes. Luego se realiza una codificación para resaltar la cantidad de compromisos y avances logrados dentro de cada proceso de implementación.

Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto: El 10 de abril de 2012, mediante Resolución Ministerial N° 085-2012-PCM, se aprobó el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2012-2014 y se desarrolló de acuerdo con los requerimientos de la Alianza para el Gobierno Abierto Participativo. Facilitar, de alguna manera, la integración de diferentes sectores y representantes de la sociedad civil y organizaciones empresariales. Esto hizo más concreta la integración del Perú a la alianza. Se diseñaron e implementaron un total de 33 iniciativas.

Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto: En julio de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM sobre implementación de buenas prácticas se aprobó el segundo Plan de Acción para el período 2015-2016. Los compromisos en materia de transparencia y acceso a la información pública establecidos en el Segundo Plan irradian el interés del Perú en defender el marco regulatorio e institucional, perfeccionar las herramientas de facilitación y desarrollar la capacidad de los funcionarios de los 3 niveles de gobierno. Se diseñaron e implementaron un total de 17 iniciativas.

Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto: En diciembre de 2017, mediante Resolución Ministerial 378-2017-PCM se aprobó el Tercer Plan de Acción para el período 2017-2019. El plan apunta a aumentar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas a través de un enfoque temático que se alinee con las prioridades del gobierno. En base a esto, nos aseguramos de que estos principios se integren en todos los ámbitos. En este sentido, se han realizado esfuerzos en las áreas de medio ambiente, educación, salud, higiene y seguridad ciudadana. A través de la creación de repositorios y portales, sistemas interoperables y bases de datos públicas, e investigaciones para generar información y conocimiento para la toma de decisiones. Se diseñaron e implementaron un total de 18 promesas.

Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto: en diciembre de 2019 se aprobó el IV Plan de Acción 2020-2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 206-2019-PCM, posicionando al gobierno abierto como una prioridad en la agenda de modernización del estado. En este contexto, se ha ampliado el alcance de los temas cubiertos en planes anteriores para incluir áreas como el desarrollo de infraestructura pública, adquisiciones gubernamentales, programas sociales, justicia y calidad regulatoria. Se diseñaron un total de 21 compromisos.

## 1.10 ANTECEDENTES

Se menciona los trabajos previos, abarca aspectos internacionales, nacionales y locales, tal como sigue: Wilson (2020) la Open Government Partnership (OGP) es una destacada iniciativa internacional que promueve un gobierno abierto y receptivo. Esto incluye esfuerzos para socializar normas para la sociedad cívica. participación en instituciones gubernamentales. Al observar la estrecha alineación de los discursos sobre gobierno abierto y participación electrónica, este análisis considera si los datos comparativos sobre el desempeño de la participación electrónica de los países proporcionan evidencia de socialización por parte de OGP. El análisis comparativo sugiere que la membresía de OGP se correlaciona con puntajes más altos en participación electrónica, que esto no es únicamente atribuible a factores políticos nacionales, sino que la alineación de las tradiciones y estructuras nacionales con las normas de participación cívica tiene un efecto moderador positivo en la relación de OGP con la participación electrónica.

Wang & Shepherd (2020) La afirmación del movimiento de datos de gobierno abierto (OGD) es que agregarían un valor considerable al desarrollo político, económico y social de las naciones. Por lo tanto, durante los últimos años, los gobiernos de todo el mundo han estado bajo una presión cada vez mayor para publicar datos que fomenten la participación ciudadana en el gobierno. Examinando una muestra de 400 conjuntos de datos enumerados en este sitio web. El examen utiliza una prueba de “ciudadano común”, que se desarrolla en base a los ocho principios originales de datos abiertos de Sebastopol.. Nuestro examen descubre que las medidas predominantes existentes sobre apertura de datos son inadecuadas. Nuestros hallazgos demuestran que la mayoría de los recursos gubernamentales publicados en el sitio web son informativos y no datos granulares. De hecho, sólo una pequeña minoría de los que se anuncian como datos abiertos son realmente abiertos, lo que limita gravemente sus utilidades de gobierno abierto.

Garrido & Mintecinos (2018) en su artículo de tipo descriptivo, con diseño no experimental. Mediante entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes secundarias. La misma que fue aplicado a 52 personas quienes conforman la población y muestra. Concluyendo que: El hecho de elegir a los gobernantes por voto popular, no significa que la democracia es practicada en su totalidad, cuando los ciudadanos participan con sus opiniones, sugerencias, proyectos, por el contrario la democracia se agota cuando la participación de la ciudadanía es solo para emitir sus votos cada cuatro años quedando excluidos posteriormente de las decisiones políticas. La eficiencia y la competitividad de las organizaciones se refleja en la capacidad de solucionar problemas, involucra pensar en los diferentes mecanismos que permitan perfeccionar la democracia particular. La democracia es más que emitir voto cada vez que se realizan las elecciones, sino que radica en tomar en cuenta las insuficiencias de los ciudadanos, además de escuchar su voz a la hora de formular los proyectos, para que estas cumplan con cerrar las necesidades latentes.

Noriega, Aburto & Montecinos (2016) en su artículo de investigación descriptivo con diseño no experimental, tomando como población y muestra las tres comunas Lautaro, Río Negro y Puerto Montt, la encuesta como técnica, cuestionario con enunciados el instrumento. Concluyendo que: Los presupuestos públicos no incluyen los escasos de la población, son mores de edad quienes son los más afectados en cuanto a participación y no son escuchados para establecer proyectos que le ayude a crecer de acuerdo a sus deficiencias. De otra parte, el perfil de los ciudadanos excluidos son los menores de 29 años, debido a la heterogeneidad existente entre sí, por lo tanto, resulta complicado incluirlos, en consecuencia, son excluidos de la gestión y administración local, convirtiéndose en un desafío para los responsables de turno.

Gómez (2015) en su investigación de tipo aplicada y diseño descriptivo, la técnica es la encuesta y el instrumento empleado fueron las guías de entrevistas que no tuvieron el propósito de tomar una muestra de ningún tipo, Concluyendo que: El papel adquirido en las municipalidades posterior a la revaloración del espacio en el ámbito de los cambios y la asignación de nuevas competencias y funciones derivadas del nivel superior, facilitan la adquisición de nuevas modas para llevar a cabo la gestión. Por consiguiente, El gobierno abierto encuentra una nueva ventana cercano a los ciudadanos en los gobiernos locales, y realidad muy variada a los niveles de gobierno central. La heterogeneidad de los niveles de gobierno, es una oportunidad para llegar a más ciudadanos y conocer sus puntos de vista, además del gobierno abierto, que abre oportunidades tanto para el ciudadano como para las instituciones.

Wijnhoven et al. (2015) Este artículo identifica las motivaciones para la participación en el gobierno abierto desde el software libre y de código abierto (FLOSS) y literatura de crowdsourcing. La literatura ofrece dos dimensiones de los objetivos de gobierno abierto: objetivos de innovación (altos o bajos) y nivel de gestión (político versus administrativo). Los resultados de nuestra encuesta con 168 participantes revelaron diferentes motivaciones para participar en proyectos de gobierno abierto relacionados con tres objetivos de los proyectos de gobierno abierto: democracia colaborativa, abastecimiento ciudadano e ideación e innovación ciudadana. Encontramos indicios de que las características socioeconómicas de los ciudadanos no influyen en la voluntad de participar en proyectos de gobierno abierto (al contrario de lo que ocurre con otras formas de participación gubernamental) y, por lo tanto, el gobierno abierto abre un gran potencial para una mayor participación ciudadana.

Dentro de los trabajos previos a nivel nacional, se mencionan los siguientes; Del Águila (2019) en su investigación de tipo de estudio es el no experimental, el diseño es correlacional causal de corte transeccional o transversal. La población fue de 300 servidores públicos profesionales, y la muestra de 108 personas a quienes fueron aplicadas las encuestas. Concluyendo que: La gestión del cambio está relacionado con las estrategias basadas en la promoción del gobierno abierto, dicha relación es de ( $Rho = 0.846$ ;  $p < 0.05$ ). El gobierno abierto contribuye a la generación de una gestión de cambio. Al mejorar una

de las variables, las mejoras serán percibidas en la siguiente variable aumentando en la misma proporción. Identificar las necesidades de cambio en una organización ayuda a mejorar la participación de los trabajadores y ciudadanía, logrando un gobierno abierto más efectivo, manifestada por cumplimiento del propósito principal que es llegar a más ciudadanos con un servicio de calidad.

Carbajal (2017) en su investigación de tipo de investigación no experimental y el diseño de correlación, la técnica fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. La población fue 279, 358 ciudadanos y la muestra de 132 ciudadanos. Concluyendo que: Las variables estudiadas de presupuesto participativo y gobierno abierto están vinculadas, indicando que, al promover la mayor participación de los actores ajenos al municipio, mejor será la percepción respecto a la forma de distribución del diseño recaudado. El gobierno abierto es indispensable para el correcto manejo del presupuesto participativo, mediante las estrategias de información confiable por parte de la población.

Pérez (2015) en su estudio de tipo básico, diseño correlacional, la población fue de 130, 942 pobladores del municipio de Miraflores y la muestra 245 personas, la técnica encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyendo que: Las variables no están relacionadas, de acuerdo al Rho de Spearman de 0, 125 y el p de 0, 06. Por consiguiente, al mejorar las diferentes publicaciones en las plataformas, en cuanto a presupuesto, avance de actividades, administración, planillas, etc, no significa que mejorará el acceso a la información, ya que la mayoría de la población no presta información a estos medios, están preocupados por el día a día, que dejan de lado los asuntos de la entidad pública.

Ruiz (2018) en su estudio de tipo de estudio fue diseño descriptivo correlacional, la técnica fue la entrevista y su instrumento la guía de entrevista. La población fue de 56 trabajadores y la muestra 48 trabajadores tanto rector, vicerrectores, docentes y administrativos. Concluyendo que: La gestión del gobierno abierto es aceptable, con el 61% de valoraciones. Para el empleo de la plataforma de portal de transparencia estándar, es respaldada por el 54% Asimismo, las variables están relacionadas de acuerdo al r de 0, 500 con un p de 0, 000. El uso de los portales del Estado, es una estrategia que ayuda a transparentar la información de las instituciones, siendo esta percibida como buena por los ciudadanos, porque se informan de las decisiones implementadas por las autoridades y funcionarios de la institución.

Pflucker (2018) en su investigación fue de 173 dirigentes y la muestra de 106 dirigentes, a quienes fueron aplicados la técnica de encuesta con su instrumento el cuestionario. Concluyendo que: Las relaciones de causalidad entre las variables planteadas. La participación ciudadana ayuda en la correcta ejecución del presupuesto, porque los ciudadanos actúan como fiscalizadores, controladores de los recursos, por lo tanto, existe mayor alcance y correcta distribución del gasto, las obras llegan a su etapa final, beneficiando a la sociedad, sobre todo aquellos que más necesitan.

Fernandez (2018) en su investigación no experimental, con diseño de correlación,

la muestra corresponde 67 individuos, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Concluyó que: El nivel de implementación del gobierno electrónico está en etapa inicial de implementación, de acuerdo al 69% de trabajadores, la participación de los ciudadanos es bajo mencionado por as de la mitad del personal (54%), reflejando que si existe relación significativa entre las variables con un  $r$  de 0.854 y un  $p$  menor a 0.05, es decir el 72.93% de la variación de participación ciudadana es motivada por el gobierno abierto. Los trabajadores del municipio consideran que, al mejorar la transparencia, con mejores canales e información clara y oportuna, mejorará el involucramiento de los individuos en las acciones públicas, estos participaran brindando soluciones y alternativas ante las problemáticas existentes además de aceptar la gestión y respaldar a sus autoridades.

### **1.11 LAS DIMENSIONES DE GOBIERNO ABIERTO**

Son tres; la transparencia menciona que la investigación sobre las disposiciones y el trabajo gubernamental corresponden ser accesibles, con información actual, puntual, su accesibilidad debe ser fácil. Esto indica que la información gubernamentales comprometen efectuar con parámetros y estándares usualmente registrados, deben estar disponible en formato ordinarios, aptos de ser procesados, que deben ser accesibles mediante las herramientas que provee los avances y la globalización como son los aparatos informáticos y de comunicación, etc. (Morales et al., 2018)

La participación ciudadana, indica que las gestiones a cargo de la administración de los fondos públicos, deben promover la integración de las personas a las decisiones públicas, a través de los diferentes canales, logrando la gobernanza eficaz, responsable, que responda a las demandas de la población, quienes cada vez son más exigentes debido a la globalización. (Morales et al., 2018)

La innovación y la tecnología, las instituciones públicas mediante las nuevas tecnologías existentes, deben buscar llegar a más ciudadanos y que estos accedan, desde la comodidad donde se encuentran, garantizando la transparencia, el acceso masivo a la información relevante. Las instituciones tienen la obligación de implementar cada vez más canales innovadores de información. (Morales et al., 2018). Estos canales deben ser visibles y de fácil acceso para los ciudadanos, para ello se debe capacitar, porque no todos saben usar estas plataformas, en tal caso, es en vano el esfuerzo de digitalizar las instituciones, cuando los ciudadanos no conocen y no saben usar estos.

### **1.12 TERMINOLOGÍA**

Para dar algo de contexto a nuestra discusión, definimos aquí los conceptos más importantes utilizados en este artículo. La figura 3 representa visualmente las relaciones entre datos abiertos, datos gubernamentales y datos vinculados.





### 1.12.3 Datos gubernamentales abiertos

Los datos gubernamentales abiertos son un subconjunto de datos abiertos, donde solo los datos relacionados con el gobierno están disponibles públicamente (Kučera et al., 2013). Los datos gubernamentales pueden incluir muchos conjuntos de datos, incluidos presupuestos y gastos, población, censos, datos geográficos, actas del Congreso y más. Esto también incluye datos que son “propiedad” indirecta del gobierno (a través de subsidiarias o agencias), como los datos relacionados con el clima/Contaminación, transporte público, congestión/tráfico, cuidado infantil/educación. Distintos países ya han confirmado su compromiso con la apertura de datos gubernamentales al unirse a la Open Government Partnership (OGP) (Attard et al., 2015).

### 1.12.4 Gobierno electrónico

Si bien existen muchas definiciones diferentes de gobierno electrónico en la literatura, aquí nos atenemos al uso de la tecnología para mejorar los servicios que los gobiernos brindan a otros actores, incluido EL ciudadano, socio comercial, empleado y otras agencia gubernamental (Layne & Lee, 2001). Las tecnologías utilizadas para este fin suelen ser aplicaciones web. por lo tanto, el gobierno electrónico tiene el potencial de apoyar las interacciones entre ciudadanos y gobiernos, construyendo mejores relaciones y proporcionando información y servicios de manera más eficiente. Inicialmente, el gobierno electrónico esta referido a la simple presencia del gobierno en Internet, fundamentalmente en forma de sitios web informativos, pero desde entonces el concepto ha evolucionado (Jetzek et al., 2014).

### 1.12.5 Datos vinculados

Vincular datos es el proceso de continuar con un conjunto de principales prácticas para la publicación y la conexión de datos estructurados en la Web (Bizer et al., 2009). Es el último paso en el esquema de implementación de 5 estrellas para los datos abiertos. Por tanto, el término “datos vinculados” se refiere a datos que se publican en la Web y, además de ser legibles por máquina, también están vinculados a otros conjuntos de datos externos. La creciente tasa de adopción de mejores prácticas de datos vinculados ha llevado a la Web a evolucionar hacia un espacio de información global que contiene miles de millones de afirmaciones, donde tanto documentos como datos están vinculados. La evolución de la Web permite la exploración de nuevas relaciones entre datos y el consiguiente desarrollo de nuevas aplicaciones (Attard et al., 2015).

### 1.12.6 Portal de datos

El movimiento de datos abiertos tiene como objetivo abrir la información del sector público con el fin de maximizar su reutilización. Una implementación típica es recopilar y publicar conjuntos de datos en portales de datos centrales o catálogos de datos para proporcionar una “ventanilla única” para los consumidores de datos. Si bien los catálogos de datos suelen servir como registro de fuentes de datos (Alexopoulos et al., 2013) y proporcionan enlaces, los portales suelen alojar los datos reales y permiten a los usuarios finales buscar y acceder a datos públicos: un único punto de entrada para el acceso. Y puedes explorarlo e interactuar con él de alguna manera. Una característica clave del Portal de Datos es la gestión de metadatos de conjuntos de datos, incluida la armonización de metadatos cuando corresponda. En los portales de datos gubernamentales se proporcionan varias herramientas, como conversión de formatos de datos, visualización, punto final de consulta, etc (Attard et al., 2015).

### 1.12.7 Publicación

La publicación de datos en la Web permite a los proveedores de datos agregar sus datos al espacio de datos global. Esto permite a los consumidores de datos descubrir y utilizar estos datos en diversas aplicaciones. Al seguir las mejores prácticas de datos vinculados, los datos publicados se vuelven más accesibles y facilitan su reutilización. Existe una gran cantidad de herramientas de publicación de datos vinculados; sirven el contenido de los almacenes RDF como datos vinculados en la Web o proporcionan vistas de datos vinculados a través de fuentes de datos que no son RDF (Bizer et al., 2009). La mayoría de estas herramientas permiten a los editores evitar tener que lidiar con los detalles técnicos detrás de la publicación de datos (Attard et al., 2015).

### 1.12.8 Consumidor

El objetivo de publicar datos en la Web es permitir su uso, reutilización y distribución. Dichos datos se vuelven más reconocibles y accesibles si los editores de datos siguen las mejores prácticas de datos vinculados. Por ejemplo, si el dato publicado tienen metadatos de buena calidad (Reiche & Hofig, 2013), entonces los consumidores descubrirían de forma sencilla el contenido del conjunto de datos publicados y decidirían si es conveniente para el uso previsto. Si bien el papel de los consumidores de datos y de los editores de datos es distinto, también es intercambiable en el sentido de que un editor además puede ser los consumidores y viceversa. Para describir esto, los autores de Alexopoulos et al. (2014) acuñan el término prosumidores. El consumo de datos incluye la exploración de datos, donde los usuarios ven o analizan datos abiertos, o el consumo de datos, donde los usuarios agregan valor a los datos abiertos creando combinaciones, liderando análisis o innovando los datos mismos. Esto además es conocido como la economía del conocimiento.

### 1.12.9 Calidad de datos

Dado que el concepto de calidad es interdisciplinario, no existe una definición única acordada de calidad (Kučera et al., 2013). Sin embargo, comúnmente se percibe que la calidad de los datos es la *idoneidad para su uso*. Sin embargo, la idoneidad para el uso es un concepto multidimensional que tiene tanto percepciones subjetivas como mediciones objetivas basadas en el conjunto de datos en cuestión (Pipino et al., 2002). Las evaluaciones subjetivas de la calidad de los datos reflejan los requisitos y experiencias de los consumidores de los datos. Tomemos un ejemplo utilizando reseñas de restaurantes. Lo que una persona podría considerar un plato sabroso, a otra le podría parecer insulso. Estas diferentes percepciones dan como resultado diferentes opiniones sobre el mismo plato. Las evaluaciones objetivas pueden ser dependientes o independientes de la tarea. Las métricas de evaluación de calidad independientes de la tarea reflejan las propiedades de los datos sin conocimiento contextual de cómo se consumirán. Siguiendo con el ejemplo anterior, si un restaurante utiliza ingredientes frescos en su comida, entonces se considera un buen restaurante. Por otro lado, las métricas dependientes de la tarea reflejan los requisitos de la aplicación en cuestión. Por ejemplo, si a una persona a la que no le gusta el pescado se le sirve un plato de pescado, entonces, por supuesto, no le gustará (Attard et al., 2015).

# LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

## 2.1 HISTORIA

Un mecanismo innovador para que cada municipio involucre al ciudadano más allá de la democracia representativa es el presupuesto participativo. El primer caso de presupuesto participativo se realizó en Porto Alegre, Brasil, en 1989 y de ahí el proceso se abrió paso para todo América del Sur y Europa (Cabannes, 2004, Wampler, 2012). A medida que el presupuesto participativo se extendió alrededor del mundo, ha habido muchas variaciones en este proceso: sin embargo, las fases primordiales abarcan: planeación previa, recopilación de ideas, diseño de proyecto y votación (Augsberger et al., 2017).

La historia del presupuesto participativo ilustra programas que a menudo surgieron de una “ventana de oportunidad” en la que el clima político y social se orientaba hacia el cambio social (Wampler, 2012). Tal fue el caso de Montevideo, Brasil, donde la prioridad política del gobierno local era redistribuir recursos y el proceso de presupuesto participativo permitió a la municipalidad dirigir fondos hacia comunidades de bajos ingresos (Cabannes, 2004). Habiendo estudiado y observado de primera mano muchos proyectos de presupuesto participativo, Wampler (2012) cree que el nivel de autoridad compartida entre los ciudadanos y el gobierno es lo que hace que el presupuesto participativo sea tan único.

Mientras que la mayor parte de la participación ciudadana en los EE. UU. se lleva a cabo principalmente a través de reuniones públicas (Franklin et al., 2009), el proceso de presupuestación participativa involucra a los ciudadanos en cada etapa de la elaboración del presupuesto. El proceso de presupuestación participativa va más allá de la democracia representativa al permitir que los ciudadanos individuales asignen fondos gubernamentales. La inversión que el gobierno hace en sus ciudadanos ayuda a legitimar la importancia de la participación o, como dice Wampler (2012), “cuando los ciudadanos pueden tomar decisiones vinculantes que afectan los recursos públicos y la autoridad estatal, hay un mayor interés en el programa”.

Si bien es una herramienta única para involucrar a los ciudadanos, Ganuza y (Ganuza & Baiocchi, 2012) analizan la traducción del presupuesto participativo en comunidades y países. Al principio, el presupuesto participativo era parte de reformas gubernamentales más amplias y “está arraigado en un nuevo imaginario de cómo deberían ser las interacciones entre el Estado y la sociedad”. Uno de los resultados claros entre las primeras ciudades brasileñas que adoptaron el presupuesto participativo fue la mejora de la sociedad civil, que aumentó la participación y profundizó el proceso democrático (Baiocchi et al., 2008).

Lo que comenzó como un “nuevo instrumento político” que alteró la sociedad civil y la estructura gubernamental en Porto Alegre, poco a poco se transformó en un “dispositivo aislado” que excluyó las reformas municipales (Ganuza & Baiocchi, 2012). A mediados de

la década de 1990 hubo “una renovada atención a la buena gobernanza, la participación y las reformas institucionales” que atrajeron a las ONG y al Banco Mundial para promover proyectos de presupuesto participativo más allá de Brasil. Aunque la utilización del presupuesto participativo ha seguido extendiéndose por todo el mundo, incluso en los EE. UU., Ganuza y Baiocchi (2012) advierten que “el presupuesto participativo hoy en día es apreciado por su neutralidad en cuanto a valores, su facilidad de implementación y su capacidad para atraer a muchos tipos diferentes de partes interesadas institucionales”, lo que ha separado el presupuesto participativo de su base de crear reformas institucionales que mejoren el presupuesto participativo. Sociedad civil y transparencia gubernamental (Augsberger et al., 2017).

Como resultado, las primeras experiencias de presupuesto participativo, a finales de los años 1980 y principios de los 1990, tuvieron lugar tan pronto como el Partido de los Trabajadores eligió a sus primeros alcaldes, y el presupuesto participativo se convirtió en el sello distintivo de los gobiernos municipales controlados por este partido. Los exitosos resultados alcanzados bajo el modelo participativo impulsado por los gobiernos municipales del Partido de los Trabajadores “ayudaron a definir el significado de “buen gobierno” en Brasil, (Brian Wampler & Avritzer, 2005) Este punto no puede descartarse al comprender la trayectoria constante del partido desde unas pocas alcaldías menores, a mediados de los años 1980, hasta gobiernos de grandes capitales y estados, a partir de los años 1990, y la presidencia, en 2002 (de Sousa, 1998).

## **2.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: PROCESO Y CONDICIONES PARA EL ÉXITO**

Las investigaciones sobre PP en América Latina en los últimos años permiten destilar las características fundamentales comunes a casi cualquier proceso de PP. No existe un modelo único de PP; más bien, cada aplicación está determinada por el contexto político, social y económico particular dentro del cual se aplica (Ampler, 2014). Sin embargo, hay una serie de características fundamentales que son comunes a todos los modelos y que tienden a impulsar el proceso. Aunque sus puntos de énfasis difieren un poco, los académicos han resaltado lo que consideran las características principales (Bland, 2011).

El PP generalmente comienza con una serie de reuniones patrocinadas por el gobierno que continuarán durante todo el año presupuestario para establecer y sostener una participación regular entre el gobierno y el público. Los eventos sirven para explicar y organizar aspectos del proceso del PP, incluida la distribución de información, propuestas y debates de políticas, priorización de proyectos y supervisión. La localidad está dividida geográficamente (o depende de divisiones políticas o territoriales existentes) para facilitar la organización de reuniones y la eventual distribución de recursos. Las reuniones también sirven para establecer criterios y un mecanismo para medir el progreso hacia las metas del PP. Inicialmente en Brasil, la justicia social era la motivación principal y muchos consideran

objetivos como pobreza. Fundamental para un PP eficaz en cualquier lugar. Hoy, sin embargo, con más países y agencias de desarrollo involucrados, la lista de objetivos también incluye frecuentemente, entre otros, mejorar la administración local, fortalecer la democracia y construir vínculos intergubernamentales (Cabannes, 2004, Goldfrank, 2007).

El siguiente paso en el PP es la selección para el financiamiento y la aprobación de las prioridades del proyecto establecidas en las deliberaciones gobierno-ciudadanos. Cada municipio idea algún medio para distribuir los recursos de acuerdo con sus objetivos de PP. En Brasil, la pobreza y la infraestructura en áreas de alta población son tradicionalmente el objetivo, y el Índice de Calidad de Vida se estableció para permitir una evaluación de las necesidades relativas de los barrios municipales. Idealmente, los representantes comunitarios electos votan sobre todos los proyectos finales y los resultados se hacen públicos. A continuación, sigue la aprobación del alcalde y su entrega al consejo local para su revisión y aprobación total o parcial. La relación ejecutivo-legislativo –el estado de su relación laboral– es una variable importante a este respecto (Goldfrank, 2007, Wampler, 2010).

Una vez que se llega a un acuerdo formal sobre el plan, la ejecución de los proyectos se produce a lo largo de un año o más. La gestión financiera, las adquisiciones, la evaluación y la capacidad de seguimiento de la administración local se convierten ahora en los factores críticos en juego. Finalmente, al igual que el proceso en su conjunto, la implementación se supervisa y evalúa para detectar posibles ajustes necesarios. El monitoreo normalmente involucra, como se señaló anteriormente, el consejo vecinal o los comités establecidos para este propósito (Wampler, 2000).

## **2.3 CONCEPTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Son dispositivos que ayudan a los pobladores a acceder a la información, brindando información real, actualizada sobre la como las autoridades están administrando el dinero público, mediante el informe de financiero, el desarrollo el fortalecimiento de capacidades. (Ley No 28056, 2003). El presupuesto participativo cuenta con mecanismos que guían las decisiones de la política y administración, mediante la cual tanto los gestores de nivel de gobierno local y regionales, además de las instituciones legalmente constituidas, establecen en el plan, los recursos que se asignarán, cumpliendo los objetivos generales y relacionados a la visión del PDC. (MEF, 2018)

El PP es un mecanismo de asignación de recursos que transfiere el poder de decisión sobre la porción de gasto de capital del presupuesto municipal del ayuntamiento a las asambleas públicas. Porto Alegre fue pionero a nivel mundial en concebir e implementar esta idea. La innovación de Porto Alegre ha sido elogiada por reducir el clientelismo (Abers, 1998), promover la justicia redistributiva (por ejemplo, de Sousa, 1998) y aumentar la responsabilidad gubernamental (Wampler, 2010). Sin embargo, el impacto del PP en la

prestación de servicios municipales en general y en la vivienda en particular ha sido poco estudiado. Este artículo evalúa el impacto del PP como mecanismo para la entrega de viviendas públicas y la mejora de barrios marginales (Pimentel, 2016).

El verdadero propósito es representativo, es que la institución pueda viabilizar proyecto de gran impacto, para cubrir las demandas ciudadanas, cerrando brechas y generando el progreso nacional que tanto se requiere. (Castillo, 2016)

## **2.4 IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Se trata de una forma de cooperación entre personas en la administración pública y, al mismo tiempo, proporcionan un espacio privilegiado para llevar a cabo la “administración política”. Es decir, es un escenario que propicia el diálogo entre vecinos y autoridades, permitiéndoles llegar a acuerdos y acuerdos que apoyen el desarrollo, las prioridades de planificación y la asignación adecuada de los recursos públicos. (Paredes, Lombardi, & Salazar, 2019)

El diálogo, los acuerdos y/o acuerdos con las poblaciones fortalecen la autoridad, empoderan a los ciudadanos y fortalecen la democracia. Cuando los gobiernos se comunican con sus ciudadanos, pueden crear un ambiente de paz, cooperación y confianza entre la población. También contribuye a la solución de problemas medioambientales y al mantenimiento y gestión del espacio. Las obras públicas se realizan para cumplir con sus funciones y duración de vida.

Paredes et al., (2019) afirman que el desarrollo del presupuesto participativo orientado a resultados también permite: Alentar a los residentes a asumir la responsabilidad directa de los problemas que surgen en sus comunidades, profundizando así la democracia participativa. Busquemos juntos soluciones a las carencias y esperanzas de las personas. La intervención entre el personal político, el personal técnico y el público en las decisiones de gasto público garantiza la transparencia, eficacia y dinamismo de los mandatos locales y/o regionales.

Fomenta la reflexión ágil y apoya a los agentes participantes a beneficiarse del conocimiento y el diálogo para identificar los problemas y deseos de los demás. Optimizar los acuerdos entre gobiernos locales y residentes.

## **2.5 MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN AMÉRICA LATINA**

Las investigaciones sobre presupuesto participativo (PP) en América Latina en los últimos años permiten destilar las características fundamentales comunes a casi cualquier proceso de PP. No existe un modelo único de PP; más bien, cada aplicación está determinada por el contexto político, social y económico particular dentro del cual

se aplica (Wampler, 2000). Sin embargo, hay una serie de características fundamentales que son comunes a todos los modelos y que tienden a impulsar el proceso. Aunque sus puntos de énfasis difieren un poco, los académicos han resaltado lo que consideran las características principales (Bland, 2011).

El núcleo del proceso es la deliberación pública y la negociación entre los participantes y el gobierno y entre los participantes sobre la asignación de recursos. La idea es permitir a los ciudadanos una participación directa en las decisiones presupuestarias y otras decisiones políticas o al menos una participación indirecta a través de la participación en organizaciones no gubernamentales o comunitarias (ONG u OBC). Generalmente se elige y establece un consejo local de PP de algún tipo para supervisar el proceso, hacer recomendaciones presupuestarias y monitorear la implementación. En algunos casos, las localidades pueden idear nuevas instituciones para llevar a cabo las funciones del consejo de PP (Bland, 2011).

El PP generalmente comienza con una serie de reuniones patrocinadas por el gobierno que continuarán durante todo el año presupuestario para establecer y sostener una participación regular entre el gobierno y el público. Los eventos sirven para explicar y organizar aspectos del proceso del PP, incluida la distribución de información, propuestas y debates de políticas, priorización de proyectos y supervisión (Bland, 2011).

La localidad está dividida geográficamente (o depende de divisiones políticas o territoriales existentes) para facilitar la organización de reuniones y la eventual distribución de recursos. Las reuniones también sirven para establecer criterios y un mecanismo para medir el progreso hacia las metas del PP. Inicialmente en Brasil, la justicia social era la motivación principal, y muchos consideran que objetivos como el alivio de la pobreza son fundamentales para un PP eficaz en cualquier lugar. Sin embargo, hoy en día, con más países y agencias de desarrollo involucrados, otros, mejorar la administración local, fortalecer la democracia y construir vínculos intergubernamentales (Goldfrank, 2007, Wampler, 2008).

El siguiente paso en el PP es la selección para el financiamiento y la aprobación de las prioridades del proyecto establecidas en las deliberaciones gobierno-ciudadanos. Cada municipio idea algún medio para distribuir los recursos de acuerdo con sus objetivos de PP. A continuación, sigue la aprobación del alcalde y su entrega al consejo local para su revisión y aprobación total o parcial. La relación ejecutivo-legislativo—el estado de su relación laboral—es una variable importante en este sentido (Goldfrank, 2007b; Wampler, 2007). Una vez que se llega a un acuerdo formal sobre el plan, la ejecución de los proyectos se produce a lo largo de un año o más. La gestión financiera, las adquisiciones, la evaluación y la capacidad de seguimiento de la administración local se convierten ahora en los factores críticos en juego. Finalmente, al igual que el proceso en su conjunto, la implementación se supervisa y evalúa para detectar posibles ajustes necesarios. El monitoreo normalmente involucra, como se señaló anteriormente, el consejo vecinal o los comités establecidos para



este propósito (Wampler, 2000).

### 2.5.1 Condiciones para el éxito

Deben existir cuatro requisitos previos para el funcionamiento efectivo del PP (ver tabla 1; ver también Cabannes, 2004; Goldfrank, 2007b; Wampler, 2007, 2008). En primer lugar, el alcalde (o el ejecutivo) debe estar dispuesto a delegar la autoridad de toma de decisiones a los ciudadanos participantes (Wampler, 2008). Es decir, los alcaldes deben estar comprometidos con el proceso y los procedimientos que son parte fundamental del PP.

Después de todo, se pide a la administración del alcalde que lleve a cabo las diversas tareas involucradas; un alcalde que no coopera, es manipulador o no presta atención puede fácilmente socavar o detener el proceso. La experiencia ha demostrado que los alcaldes que adoptan un enfoque progresista en el gobierno (especialmente los indígenas, los de origen laboral o los de izquierda política) apoyan más el PP. Los conservadores tienden a ver el PP como una usurpación de las instituciones representativas existentes, es decir, un cuerpo legislativo o un consejo local (Evans, 2004, pág. 43; Goldfrank, 2007, pág. 97). Además, el contexto político e institucional más amplio dentro del cual operan incluso los alcaldes comprometidos puede restringir su capacidad para ejecutar el PP. El consejo puede bloquear o revisar el presupuesto participativo, para bien o para mal, lo que naturalmente.

Tabla 1. Condiciones primarias y secundarias para un presupuesto participativo eficaz

Condiciones primarias: requeridas
Compromiso del alcalde y fortaleza política para instaurar el proceso
Acceso a recursos financieros para proyectos y programas
Descentralización política: elección de funcionarios locales Autoridad de toma de decisiones independiente por parte de los participantes
Condiciones secundarias: útiles
Sociedad civil organizada y participativa
Personal técnicamente calificado para implementar el PP
Reglas de PP ampliamente conocidas o de fácil acceso

Fuente: Cabannes, 2004; Evans, 2004; Goldfrank, 2007a, 2007b; Wampler, 2007, 2008.

conlleva ramificaciones políticas para el alcalde y los participantes del PP.

Actuando basándose en la creencia en los objetivos del PP, el deseo de fortalecer su base política o quizás enfrentando la presión de la comunidad, entre otros incentivos, los alcaldes de toda América Latina han involucrado seriamente al PP con un historial mixto de éxito.

Finalmente, el PP no puede tener éxito sin ciudadanos que tengan autoridad para

tomar decisiones independientes. El PP no es muy participativo si los ciudadanos que participan y presentan sus puntos de vista son ignorados, presionados por funcionarios influyentes como el alcalde para adoptar una línea particular, o se les impide adoptar una posición que de otro modo defenderían. En algunos países, las leyes nacionales establecen una estructura legal o regulatoria específica para el PP y pueden exigir formalmente su implementación. Algunos argumentan que esa formalidad puede impedir esfuerzos más creativos para involucrar a los ciudadanos. Sin embargo, es posible que una base legal para el PP pueda ayudar a garantizar buenas prácticas y sostenibilidad, un punto que señalan algunos académicos en El Salvador (Red Para el Desarrollo Local, 2006, p. 79).

### **2.5.2 Condiciones secundarias**

También se han examinado detenidamente una serie de condiciones secundarias para el éxito dadas sus implicaciones para el PP (ver tabla 1 ; para esta discusión, ver Cabannes, 2004; Goldfrank, 2007b; Wampler, 2007). Estas pueden considerarse características deseables, pero no necesariamente imperativas para la aplicación exitosa de PB. En primer lugar, cuantas más organizaciones de la sociedad civil estén organizadas en redes, capaces de actuar con relativa autonomía y dispuestas a participar en los asuntos municipales, mejor. Una comunidad organizada puede más fácilmente unirse y participar en el proceso; de hecho, algunos lo ven como una condición primordial para el éxito. Sin embargo, es común depender en gran medida de instituciones locales formales para organizar a la comunidad para el PP y puede dejar el proceso vulnerable al control político y la cooptación. Un conjunto formal de reglas puede resultar mejor para evitar la manipulación política, asegurar la representación de todos los actores y sostener el proceso en el tiempo (Chirinos, 2004; Goldfrank, 2006, pág. 15). En segundo lugar, la administración local debe contar con personal técnicamente calificado capaz de realizar bien el PP (Goldfrank, 2006, pág. 14). Cuanto más fuerte sea la competencia burocrática, más probable será que el PP se implemente de manera efectiva y se facilite la confianza pública en el proceso.

Por último, las normas que rigen el PP deben ser ampliamente conocidas o accesibles, y la información relativa al proceso debe estar fácilmente disponible. El PP tiene que ver tanto con la transparencia como con la participación, y la comunicación de todo lo que implica y el resultado que produce es fundamental para el proceso. Bajo la DLGA, los planes de comunicación municipal se incorporaron a la asistencia brindada a cada municipio, y el proyecto trabajó para fortalecer la rendición de cuentas ante el público sobre la ejecución presupuestaria.

## 2.6 DIMENSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Dimensiones se mencionan del presupuesto participativo el acceso a los datos públicos. Tanto los gobiernos de todos los niveles, tienen la obligación de utilizar herramientas accesibles para el logro y pertinente información a los ciudadanos, sobre el asunto de presupuesto y su distribución. (Ley N° 28056, 2003). En otras palabras, la información de las instituciones que funcionan gracias al presupuesto público y que cumplen la función de administrar estos, tienen la obligación de mostrar las inversiones realizadas, los gastos en administrativos, los saldos, etc, deben estar visibles para todas aquellas personas que desean informarse y conocer como es la estructura de los egresos en la institución, además la institución debe facilitar este acceso, de manera sencilla y ágil, mostrando información en tiempo real.

El soporte podría ser de carácter físico o virtual, el físico es un documento sustentatorio, pudiendo contener un plano, fotos entre otros. Sin embargo, el físico, contiene información en CD, DVD, USB, etc y esto permite enviar los datos a través de las redes con mayor facilidad. (PCM, 2016)

El documento es una manera de llevar la información de manera impresa, por ejemplo, el informe de auditoría. Un soporte virtual que es escaneado y emitido al portal para ser visualizada por toda la población interesada. (PCM, 2016)

El registro es la zona o documento donde se puede registrar o visualizar la información, indica dejar prueba de los acontecimientos a través de archivos y escritos, ya sea redactado en los cuadernos, libros, etc. O mecánicamente mediante la base de dato, celulares, plataformas digitales, que almacenan información de los acontecimientos suscitados en la administración pública. (PCM, 2016)

Rendición de cuentas: Los responsables a cargo de los administradores de pliego de los niveles de gobierno, tiene la obligación de informar periódicamente, ante los interesados sobre el presupuesto, los progresos alcanzados, así como el presupuesto general que corresponde a la institución. (Ley No 28056, 2003). La gestión de gobierno de los responsables, que corresponde la información acerca de metas, visión de gobierno, los avances y consecuencias logradas tanto del gobierno regional o del municipio. (PCM, 2017)

La gestión del Consejo de Coordinación de los niveles, muestra los detalles del desempeño de puestos concernientes a la programación establecida, además de los metodologías de presupuesto participativo que fueron conducidos pasando por el miembro de coordinación (PCM, 2017). Esto indica como es realizado la programación, la jerarquía y los pasos que sigue el presupuesto, para cumplir con su función en los niveles correspondientes.

Las misiones gerenciales o de administración que corresponden las diferentes acciones de los gobiernos encaminadas a informar de las actividades realizadas. (PCM,

2017). Fortalecimiento de capacidades, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en dialogo con los diferentes gobiernos, programas e implementan labores de formación encaminados a preparar a los empleados partícipes del presupuesto participativo, para los propósitos de codificación y vigilancia participativa. (Ley No 28056, 2003)

## METODOLOGÍA

### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

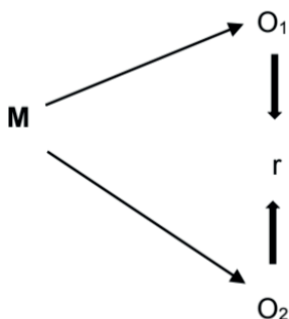
#### Tipo de Investigación

No experimental: Porque no manipula la información, sino que su fin es analizar la información tal cual suceden los hechos, sin realizar un antes y después. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014)

#### Diseño de investigación

Correlacional: Tiene como propósito evaluar las variables, luego cuantificarlo y realizar la vinculación entre las mismas mediante el análisis estadístico de prueba de hipótesis. (Hernández et al., 2014)

Teniendo en consideración lo antes descrito la investigación presenta el siguiente esquema:



Dónde:

M : Muestra de la investigación.

O<sub>1</sub>: Gobierno abierto.

O<sub>2</sub>: Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo

r : Relación entre ambas variables.

### 3.2 VARIABLE, OPERACIONALIZACIÓN

Variable: Gobierno abierto

Variable: Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo

## Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Gobierno abierto</b>	El gobierno electrónico fue adoptado con la intención de mejorar la vista de las instituciones públicas, donde los ciudadanos se sientan respaldados y que las autoridades toman decisiones correctas y pensando en los que le eligieron, mostrando su respaldo a través de proyectos acordes con las necesidades. (Morales et al., 2018)	El gobierno abierto será medido en función a tres dimensiones la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológica, las que serán medidas usando un cuestionario de preguntas.	Transparencia	Accesibilidad	Ordinal
				Portales de transparencia	
				Mecanismos de rendición de cuentas	
				Plataforma de acceso a datos públicos	
<b>Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo</b>	Son dispositivos todos aquellos que facilitan acceder a la información de la forma como están administrando el dinero público, mediante la rendición de cuenta y el fortalecimiento de capacidades. Estos dispositivos deben estar actualizado constantemente, para brindar una información oportuna veraz a los ciudadanos, para que muestren su percepción brindando la confianza o quitándola a los administradores de la entidad. (Ley No 28056, 2003)	Los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo serán medidas a través de tres dimensiones: Acceso a la información pública, rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades, mediante el uso de un instrumento el cuestionario con preguntas cerradas.	Participación ciudadana	Interoperabilidad	Ordinal
				Plataformas de consulta ciudadana	
			Innovación tecnológica	Rol activo en la formulación de políticas públicas	
				Mecanismos de escucha activa, canales de doble vía	
			Acceso a la información pública	Promoción de espacios para iniciativa ciudadanas	
				Servicios digitales/ Peticiones en línea	
			Rendición de cuentas	Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación	
				Innovación e incremento de ciudadanía en uso TIC	
			Fortalecimiento de capacidades	Soporte	
				El documento	
	El Registro				
	Las gestiones de gobierno de las autoridades				
	Las gestiones del consejo de coordinación local o regional				
	Las gestiones gerenciales o administrativa				
	Conocimientos				
	Estrategias				
	Herramientas vinculadas al desarrollo de la persona				

### 3.3 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

#### **Población:**

La población está constituida por 66 colaboradores del municipio del distrito de Morales, 2019, quienes ocupan cargos de nivel superior y medio.

#### **Muestra**

La muestra lo conformaron la totalidad de los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019, es decir por 66 trabajadores.

#### **Muestreo**

El muestreo corresponde a no probabilístico o dirigida, donde la selección de la muestra se realiza de acuerdo al propósito y no intenta que los temas sean estadísticamente específicos de la población. (Hernández et al., 2014)

#### **Criterios de selección:**

Trabajadores de la municipalidad que se desempeñan en cargos de jefatura.

Trabajadores de la municipalidad distrital de Morales que realizan actividades de gestión.

Trabajadores de la municipalidad distrital de Morales que realizan funciones de trámite documentario.

### 3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

**Técnica:** La técnica empleada fue la encuesta, que sirvió para recoger información que ayudan al cumplimiento de los objetivos planteados.

**Instrumentos:** El cuestionario que contiene una serie de enunciados relacionadas a las variables y sus dimensiones, los enunciados son cerradas con opciones de respuesta limitadas. (Hernández et al., 2014)

El instrumento fue evaluado teniendo en cuenta las variables gobierno abierto en base al autor Morales et al., (2018), conformado por 15 enunciados, dividido en 3 dimensiones: La transparencia contiene 5 enunciados, la participación ciudadana contiene 5 enunciados, la innovación tecnológica que lo conforman 5 enunciados. La escala de medición fue de tipo ordinal con escala Likert, 1=totalmente en desacuerdo, 2=en desacuerdo, 3=indiferente, 4= de acuerdo, 5=totalmente de acuerdo.

El instrumento de la variable mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo fue elaborado teniendo en cuenta la Ley No 28056, (2003), las misma que contiene 14 enunciados dividido en dimensiones: Acceso a la información pública constituido por 3 enunciados, la rendición de cuentas por 7 dimensiones y el fortalecimiento de capacidades constituido por 4 enunciados, la escala de medición fue de tipo ordinal con escala Likert, 1=totalmente en desacuerdo, 2=en desacuerdo, 3=indiferente, 4= de acuerdo, 5=totalmente de acuerdo.

## Validez

La validez, es un procedimiento general empleado para la determinación del grado que el instrumento pretende medir y si acorde a los objetivos y propósitos establecidos. (Hernández et al., 2014).

Los instrumentos estuvieron aceptados por juicio de expertos, que cumplen con experiencia y nivel de estudio requerido. Los especialistas fueron:

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Gobierno abierto	1	Metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	Abogado	48	Existe suficiencia
	3	Administrador	47	Existe suficiencia
Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo	1	Metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	Abogado	49	Existe suficiencia
	3	Administrador	48	Existe suficiencia

Los cuestionarios fueron validados por profesionales expertos señalados con anterioridad, quienes cumplieron con la labor de verificar la conexión y eficacia de los enunciados con los indicadores, dimensiones y variables. Los puntajes obtenidos equivalen a un promedio de 48, que representa al 96% de proporción entre jueces para los cuestionarios de las dos variables, lo que muestra que tiene suficiente validez para ser aplicado y cumple con las exigencias metodológicas.

## Confiabilidad

La confiabilidad determina el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes (Hernández et al., 2014, p. 200).

En la investigación fue evaluado mediante el Alfa de Cronbach, donde los valores más próximos a la unidad indican excelente confiabilidad y los valores próximos a cero indican que el instrumento tiene débil o no tiene confiabilidad. obtenido como resultado:

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Gobierno abierto	,881	15
Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo	,932	14
<b>Total</b>	<b>,939</b>	<b>29</b>

Los cuestionarios tienen excelente confiabilidad, porque los valores oscilan entre 0, 90 y 0,95, indicando que el instrumento es idóneo, y su empleo se realizó con toda confianza.



### **3.5 PROCEDIMIENTO**

Se inició con la elaboración del instrumento por cada variable, que sirvió para la recopilación de información, la misma que fue validada por los expertos y determinada su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, posteriormente fue presentada la carta a la Municipalidad Distrital de Morales, para la autorización de recopilación de datos, con la respuesta se procedió a realizar las encuestas a los trabajadores, previa explicación de la finalidad de la presente investigación.

La presente consta de dos instrumentos, que contribuyó al recojo de la información y permite medir las variables, gobierno abierto y mecanismo de vigilancia del presupuesto participativo, los valores de la escala son los siguientes: 1) Totalmente en desacuerdo, 2) En desacuerdo, 3) Indiferente, 4) De acuerdo, 5) Totalmente de acuerdo.

### **3.6 MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS**

Los datos fueron analizados en el programa SPSS.25. teniendo en consideración la correlación bivariado, en base a la prueba de normalidad de los datos, las mismas que determinan el uso Pearson porque los datos resultantes de los cuestionarios tienen normalidad. Tal como lo indica Hernández et al., (2014) Se aceptan distribuciones normales y valores con escala ordinal el uso de correlación de Pearson.

### **3.7 ASPECTOS ÉTICOS**

La investigación fue desarrollando en concordancia con el reglamento de Universidad César Vallejo, y el respeto de la autoría de los investigadores y diferentes autores. además, los datos fueron recogidos con previa autorización, reservando nombres e información confidencial en absoluta reserva, empleado netamente para fines de la investigación.

Para el diseño y llevar a cabo la tesis fueron tomados información tanto primario como secundario, además de la consulta de las diversas bibliografías que sirven como fuente enriquecedora de la presente. Los resultados serán publicados con la autorización del responsable del municipio de Morales.

## RESULTADOS

### Estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Tabla 3.

Gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	35-47	16
	Regular	48-59	25
	Bueno	60-71	25
	Total		66
			100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

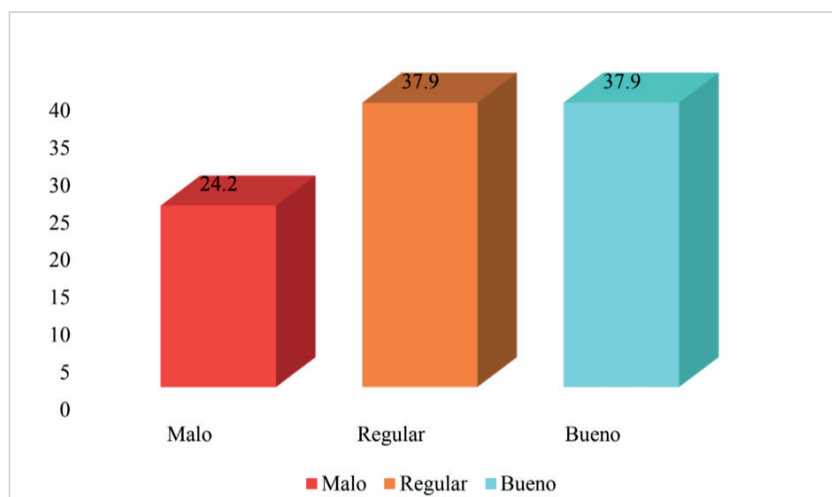


Figura 3. Gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** De acuerdo a la encuesta realizada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales el 37,9% (25) de los trabajadores califican el estado del gobierno abierto como bueno y en el mismo porcentaje como regular, y el 24,2% (16) de los trabajadores manifiestan que el estado del gobierno abierto es malo.

## 2.2 ESTADO DEL GOBIERNO ABIERTO POR DIMENSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, AÑO 2019

Tabla 4

Gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Rango	Transparencia		Participación ciudadana		Innovación tecnológica	
	Malo 12-16	Regular 17-20	Malo 9-14	Regular 15-19	Malo 9-14	Regular 15-19
	F	%	F	%	F	%
Malo	16	24.2	10	15.2	12	18.2
Regular	22	33.3	34	51.5	28	42.4
Bueno	28	42.4	22	33.3	26	39.4
Total	66	100.0	66	100.0	66	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

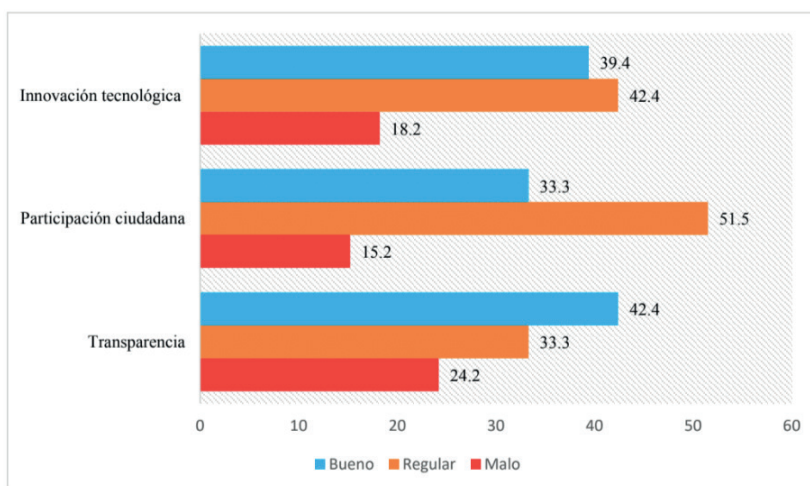


Figura 4. Gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** El gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, en cuanto a la transparencia, accesibilidad, portales de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas, plataforma de acceso a datos públicos e interoperabilidad es bueno de acuerdo al 42.4% (28) de los trabajadores, 33.3% (22) indican que es regular y el 24.2% (16) trabajadores indican que es malo. La participación ciudadana se encuentra en estado regular de acuerdo al 51.5% (34) de los trabajadores, sin embargo, el 33.3% (22) de los trabajadores indican que es bueno y el 15.2% (10) manifiestan que es malo. Además, la innovación tecnológica del uso de tecnologías de la información y la comunicación es

regular tal como mencionan el 42.4% (28) trabajadores, asimismo, el 39.4% (26) manifiestan que es bueno y el 18.2% (12) de los trabajadores menciona que el estado de la innovación tecnológica es malo.

### 2.3 ESTADO DE LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, AÑO 2019.

Tabla 5

Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	18-35	9
	Regular	36-52	31
	Bueno	53-70	26
Total		66	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

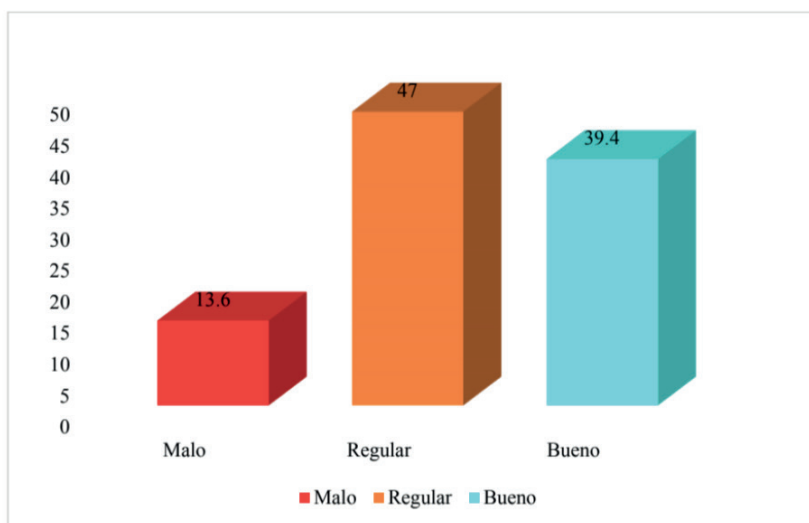


Figura 5. Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** De acuerdo a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, del año 2019, manifiestan que los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, se encuentran en un nivel regular de acuerdo al 47% (31), el 39.4% (26) indican que el estado es bueno y un menor

porcentaje 13,6% (9) indican que los asimismo de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo. Es preciso mencionar que el acceso a información pública, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades tienen un nivel regular.

**Estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.**

Tabla 6

Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Rango	Acceso a la información pública		Rendición de cuentas		Fortalecimiento de capacidades		
	Malo 4-8 Regular 9-12 Bueno 13-15	F	%	Malo 9-18 Regular 19-27 Bueno 28-35	F	%	
Malo	20	30.3		10	15.2	8	12.1
Regular	19	28.8		27	40.9	30	45.5
Bueno	27	40.9		29	43.9	28	42.4
Total	66	100.0		66	100.0	66	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

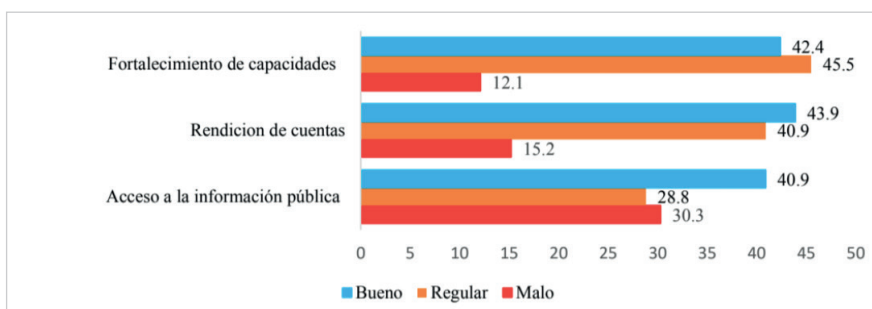


Figura 6: Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** De acuerdo a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019, manifiestan que los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, con respecto al acceso a la información pública, el manejo de acervo documentario y registro es bueno tal como lo indican el 40.9% (27), el 30.3% (20) indican que es malo y el 28.8% (19) de los trabajadores indican que es regular. La rendición de cuentas de las gestiones de

gobierno de las autoridades, las gestiones del consejo de coordinación local, las gestiones gerenciales o administrativas tienen un estado bueno de acuerdo al 43.9% (29) de los trabajadores de la municipalidad, el 40.9% (27) indican que es regular y el 15.2% (10) indican que es malo. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades, manifestada a través del conocimiento, estrategias y herramientas vinculadas al desarrollo de la persona es regular de acuerdo al 45.5% de los trabajadores, el 42.4% (28) manifiestan que es bueno y el 12,1% (8) indican que el fortalecimiento de capacidades dentro de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo.

### **Relación del gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.**

Tabla 7  
Prueba de normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno abierto	,119	66	,021
Mecanismo de vigilancia del presupuesto participativo	,061	66	,200*

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov indican que los datos tienen normalidad, porque el nivel de significancia es mayor al 0.05 (0,021 y 0,200), por lo tanto, se concluye que los datos tienen normalidad y se empleó la correlación de Pearson para el establecimiento de relación entre las variables.

Tabla 8  
Correlación de gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

		Gobierno abierto	Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo
Gobierno abierto	Correlación de Pearson	1	,640**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	66	66
Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo	Correlación de Pearson	,640**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	66	66

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

**Interpretación:** De acuerdo a la correlación de Pearson existe correlación positiva media (0.640\*\*) entre estas dos variables y estadísticamente muy significativa en el nivel de 0.000 (menor del 0.01) es decir; la probabilidad de error es menor al 1%, en 66 casos correlacionados.

De acuerdo al coeficiente de determinación los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo constituyen el 41% de la variación del gobierno electrónico. En resultado, la hipótesis alterna que afirmaba que existe relación significativa entre el gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019., ha sido confirmada. Es decir, al mejorar los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en cuanto a sus dimensiones acceso a la información pública, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades también mejorará el gobierno abierto reflejándose en la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológica.

## DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados del objetivo general, existe relación positiva media de 0,640 entre el gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, de acuerdo a la correlación de Pearson, y un nivel de significancia de 0,00. Es decir, al mejorar los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en cuanto a sus dimensiones acceso a la información pública, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades también mejorará el gobierno abierto reflejándose en la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Tal como indican Garrido, y Mintecinos, (2018) El hecho de elegir a los gobernantes por voto popular, no significa que la democracia es practicada en su totalidad, cuando los ciudadanos participan con sus opiniones, sugerencias, proyectos, por el contrario la democracia se agota cuando la participación de la ciudadanía es solo para emitir sus votos cada cuatro años quedando excluidos posteriormente de las decisiones políticas. La eficiencia y la competitividad de las organizaciones se refleja en la capacidad de solucionar problemas, involucra pensar en los diferentes mecanismos que permitan perfeccionar la democracia particular. La democracia es más que emitir voto cada vez que se realizan las elecciones, sino que consiste en tener en consideración las deficiencias de los ciudadanos, además de escuchar su voz a la hora de formular los proyectos, para que estas cumplan con cerrar las necesidades latentes.

De igual manera, Gómez (2015) El papel adquirido en las municipalidades posterior a la revaloración del espacio en el ámbito de los cambios y la asignación de nuevas competencias y funciones derivadas del nivel superior, facilitan la adquisición de nuevas modas para llevar a cabo la gestión. Por consiguiente, El gobierno abierto encuentra una nueva ventana cercano a los ciudadanos en los gobiernos locales, y realidad muy variada a los niveles de gobierno central. La heterogeneidad de las instituciones, es una oportunidad para llegar a más ciudadanos y conocer sus puntos de vista, además del gobierno abierto, que abre oportunidades tanto para el ciudadano como para las instituciones. Del Águila, (2019) menciona que el gobierno abierto influye significativamente con la Gestión del Cambio en el Gobierno Regional de La Libertad 2017 ( $Rho = 0.846$ ;  $p < 0.05$ ). La gestión del cambio está relacionada con las estrategias basadas en la promoción del gobierno abierto, dicha relación es de ( $Rho = 0.846$ ;  $p < 0.05$ ).

El gobierno abierto contribuye a la generación de una gestión de cambio. Al mejorar una de las variables, las mejoras serán percibidas en la siguiente variable aumentando en la misma proporción. Identificar las necesidades de cambio en una organización ayuda a mejorar la participación de los trabajadores y ciudadanía, logrando un gobierno abierto más efectivo, manifestada por cumplimiento del propósito principal que es llegar a más ciudadanos con un servicio de calidad. Muchas personas consideran que la gestión pública es tarea de las autoridades elegidas, sin embargo, estas juegan un papel importante para



la formulación de políticas adecuadas que beneficien a la comunidad en general.

Tal como lo mencionan Carbajal, (2017) Las variables estudiadas de presupuesto participativo y gobierno abierto están vinculadas, indicando que, al promover la mayor participación de los actores ajenos al municipio, mejor será la percepción respecto a la forma de distribución del diseño recaudado. El gobierno abierto es indispensable para el correcto manejo del presupuesto participativo, mediante las estrategias de información confiable por parte de la población. El presupuesto participativo, significa involucrar a los ciudadanos sin distinción alguna, a las decisiones políticas, buscando su plena participación en la formulación de las estrategia, planes y proyectos, de esta manera lograr la mayor transparencia, la satisfacción percibida de la gestión.

De acuerdo a los resultados del primer objetivo específico, el 37,9% (25) de los trabajadores califican el estado del gobierno abierto como bueno y en el mismo porcentaje como regular, y el 24,2% (16) de los trabajadores manifiestan que el estado del gobierno abierto es malo. Infiriendo que existe una gran mayoría de los trabajadores que consideran que existe deficiencias en cuanto a la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológicas en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Infiriendo que la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológicas se encuentran en estado regular y malo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Sin embargo, Pérez. (2015) menciona que Las variables no están relacionadas, de acuerdo al Rho de Spearman de 0,125 y el p de 0,06. Por consiguiente, al mejorar las diferentes publicaciones en las plataformas, en cuanto a presupuesto, avance de actividades, administración, planillas, etc, no significa que mejorará el acceso a la información, ya que la mayoría de la población no presta información a estos medios, están preocupados por el día a día, que dejan de lado los asuntos de la entidad pública. Sin embargo Pflucker, A. (2018) menciona las relaciones de causalidad entre las variables planteadas. La participación ciudadana ayuda en la correcta ejecución del presupuesto, porque los ciudadanos actúan como fiscalizadores, controladores de los recursos, por lo tanto, existe mayor alcance y correcta distribución del gasto, las obras llegan a su etapa final, beneficiando a la sociedad, sobre todo aquellos que más necesitan.

De igual manera Ramírez & Dassen, (2014) menciona que el gobierno abierto origina la correcta actuación de los gobiernos, involucrando efectivamente a los ciudadanos, además de brindar herramientas tecnológicas para el acceso oportuno y de cualquier lugar a los servicios públicos, generando ahorro para las familia. Por otro lado, Oszlak & Kaufman, (2014) señala que el gobierno abierto El gobierno abierto es la relación en ambas direcciones instituciones y personas común y corriente, que permite la interacción entre actores sociales y estatales, traduciéndose en lazos más claros y de cooperación. Es preciso mencionar que el fortalecimiento del gobierno abierto en las instituciones se traduce en mejoras para la ciudadanía, pero estos deben involucrarse manifestando sus opiniones, necesidades, quejas, para que las instituciones tomen en cuenta sus voces,

es importante recalcar que el aparato estatal es de todos y todos son responsables que el éxito o fracaso del mismo. Tal como menciona Naser & Alujas,(2017) el objetivo de las instituciones públicas, y de todos los trabajadores que se desempeñan en puestos dentro de ella, es servir a los ciudadanos y son los protagonistas de la administración de los recursos del Estado. Lograr esto en las instituciones estatales simboliza un cambio en la cultura de todas las personas, a través de la participación y trabajo en conjunto, articulando los diferentes niveles para la consecución de objetivos propuestos, además de cambio en la actitud de los trabajadores que tienen la labor de realizar funciones de servir a los ciudadanos.

El gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, en cuanto a la transparencia, accesibilidad, portales de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas, plataforma de acceso a datos públicos e interoperabilidad es bueno de acuerdo al 42.4% (28) de los trabajadores, 33.3% (22) indican que es regular y el 24.2% (16) trabajadores indican que es malo. La participación ciudadana visualizadas a través de los diferentes medios digitales, a través de esto, el ciudadano se informa de las acciones realizadas y que vienen realizando en beneficio de la sociedad, esto se encuentra en un estado regular de acuerdo al 51.5% (34) de los trabajadores, sin embargo, el 33.3% (22) de los trabajadores indican que es bueno y el 15.2% (10) manifiestan que es malo. Además, la innovación tecnológica del uso de tecnológicas de la información y la comunicación, la innovación, el incremento de ciudadanía que hacen uso de las TIC es regular tal como mencionan el 42.4% (28) trabajadores, asimismo, el 39.4% (26) manifiestan que es bueno y el 18.2% (12) de los trabajadores menciona que el estado de la innovación tecnológica es malo.

De igual manera Ruíz, (2018) menciona La gestión del gobierno abierto es aceptable, con el 61% de valoraciones. Para el empleo de la plataforma de portal de transparencia estándar, es respaldada por el 54% Asimismo, las variables están relacionadas de acuerdo al r de 0,500 con un p de 0,000. El uso de los portales del Estado, es una estrategia que ayuda a transparentar la información de las instituciones, siendo esta percibida como buena por los ciudadanos, porque se informan de las decisiones implementadas por las autoridades y funcionarios de la institución. Tal como menciona Morales et al., (2018) el (Morales et al., 2018). El gobierno electrónico fue adoptado con la intención de mejorar la vista de las instituciones públicas, donde los ciudadanos se sientan respaldados y que las autoridades toman decisiones correctas y pensando en los que le eligieron, mostrando su respaldo a través de proyectos acordes con las necesidades. El gobierno abierto, es aquella que asegura y busca constantemente a través de su desempeño la información confiable y oportuna, a través de los diferentes medios digitales informa y publica las decisiones que toman las autoridades, de modo que los ciudadanos están informados, ante cualquier proceso de control muestran sus resultados, sin ocultar y manipular información. Una institución que se preocupa por cumplir con su función y satisfacer las carencias de los pobladores es capaz de informar de forma transparente las decisiones adoptadas.

DS N° 004-2013-PCM, (2013). El gobierno abierto origina la buena gestión, basados en principios de transparencia e intenta lograr la participación de los entes en la formulación de los proyectos, que estos informen de sus decisiones y además ayuden en conservar los proyectos, porque es preciso recordar que el Estado es pequeño para una población de millones de personas. El gobierno abierto origina la correcta actuación de los gobiernos, involucrando efectivamente a los ciudadanos, además de brindar herramientas tecnológicas para el acceso oportuno y de cualquier lugar a los servicios públicos, generando ahorro para las familias. (Ramírez & Dassen, 2014), La población exige que las instituciones sean veraces a la hora de informar de las decisiones que optan de acuerdo a las situaciones, además que brinden información en tiempo real, sin manipularlos, para que estos lo miren transparentemente y continúen respaldando la gestión en curso.

El balance de la distribución del gasto ayuda a que las instituciones sientan el respaldo de sus pobladores, además estos deben informar de los avances y los problemas encontrados para el logro de los objetivos, sin embargo, muchas veces las instituciones ocultan información, cuando los ciudadanos se informan por otras fuentes estos comienzan a desaprobar la gestión, es por ello que deben ser transparentes.

Los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, se encuentran en un nivel regular de acuerdo al 47% (31), el 39.4% (26) indican que el estado bueno y un menor porcentaje 13,6% (9) indican que los asimismo de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo. La Ley N° 28056, (2003) Los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo: Son dispositivos todos aquellos que facilitan acceder a la información de la forma como están administrando el dinero público, mediante la información de las finanzas y el potenciamiento de capacidades. Estos dispositivos deben estar actualizado constantemente, para brindar una información oportuna veraz a los ciudadanos, para que muestren su percepción brindando la confianza o quitándola a los administradores de la entidad. Es preciso mencionar, que las instituciones tienen un fin principal de trabajar orientando sus acciones a la progreso de la eficacia de vida de las personas, estos se sientan respaldados por sus autoridades.

Las mimas que MEF, (2018) guían la las decisiones de la política y administración, mediante la cual tanto las autoridades de los gobiernos locales y regionales, además de las organizaciones legalmente constituidas, estas establecen en el plan, los recursos que se asignarán, cumpliendo los objetivos generales y relacionados a la visión del PDC. Además Castillo, (2016) señala que el verdadero propósito es representativo, es que la institución pueda viabilizar proyecto de gran impacto, para cubrir las demandas ciudadanas, cerrando brechas y generando el progreso nacional que tanto se requiere. Los proyectos deben ser priorizados de acuerdo a las necesidades y limitaciones de la población, para el impacto sea visualizado y estos contribuyan al progreso de su entorno y país. Un país necesita de sus ciudadanos, los ciudadanos necesitan de sus autoridades, que estos se interesen por

ver su progreso y tengan oportunidades de desarrollo en el tiempo.

Paredes, Lombardi, & Salazar, (2019) indica que los presupuestos participativos es una manera de participación de los ciudadanos en la gestión pública, la misma que proporciona un escenario que propicia el diálogo entre la población y autoridades, donde pueden llegar a consensos y acuerdos en beneficio del desarrollo, la priorización de los proyectos y asignación de recursos. el dialogo, los consensos con la población y/o acuerdos consolida a la autoridad, empodera a los ciudadanos y fortalece la democracia. Los presupuestos participativos son espacios de concertación entre los diferentes actos de la gestión del estado, a través del aporte de ideas, trabajo articulado, para establecer la jerarquía de las necesidades que deben cubrir las exigencias de los pobladores, de nada sirve diseñar proyectos con grandes presupuestos, modernas infraestructuras cuando esto no es lo que la población necesita para avanzar y salir del espacio vulnerable donde se encuentran.

Paredes et al., (2019) mencionan el Presupuesto Participativo permite, promover que la ciudadanía se convierta en el responsable directo de los problemas que sucede en su localidad, y pueda así profundizar la democracia participativa. Buscar colectivamente soluciones a las insuficiencias y esperanzas de la población. Dar más transparencia, eficacia y empuje en el mandato municipal y/o regional al intervenir entre personal tanto políticos, personal técnico y ciudadanos de la decisión sobre el gasto público.

Los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, con respecto al acceso a la información pública, el manejo de acervo documentario y registro es bueno en 40.9% (27), es malo de acuerdo al 30.3% (20) y regular de acuerdo al 28.8% (19). La rendición de cuentas de las gestiones de gobierno de las autoridades, las gestiones del consejo de coordinación local, las gestiones gerenciales o administrativas tienen un estado bueno de acuerdo al 43.9% (29) de los trabajadores de la municipalidad, el 40.9% (27) indican que es regular y el 15.2% (10) indican que es malo. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades, manifestada a través del conocimiento, estrategias y herramientas vinculadas al desarrollo de la persona es regular de acuerdo al 45.5% de los trabajadores, el 42.4% (28) manifiestan que es bueno y el 12,1% (8) indican que el fortalecimiento de capacidades dentro de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo.

La Ley N° 28056, (2003) menciona que tanto el gobierno regional y los locales, tiene la obligación de utilizar herramientas accesibles para el logro y pertinente información a los ciudadanos, sobre el asunto de presupuesto y su distribución. Además, deben tener El soporte podría ser de carácter físico o virtual, el físico es un documento sustentatorio, pudiendo contener un plano, fotos entre otros. Sin embargo, el físico, contiene información en CD, DVD, USB, etc y esto permite enviar los datos a través de las redes con mayor facilidad. El documento es una manera de llevar la información de manera impresa, por

ejemplo, el informe de auditoría. Un soporte virtual que es escaneado y emitido al portal para ser visualizada por toda la población interesada La PCM, (2016) menciona que el registro es la zona o documento donde se puede registrar o visualizar la información, indica dejar prueba de los acontecimientos a través de archivos y escritos, ya sea redactado en los cuadernos, libros, etc. O mecánicamente mediante la base de dato, celulares, plataformas digitales, que almacenan información de los acontecimientos suscitados en la administración pública.

Los responsables a cargo de los administradores de pliego de los niveles de gobierno, tiene la obligación de informar periódicamente, ante los interesados sobre el presupuesto, los progresos alcanzados, así como el presupuesto general que corresponde a la institución. (Ley N° 28056, 2003). La gestión de gobierno de los responsables, que corresponde la información acerca de metas, visión de gobierno, los avances y consecuencias logradas tanto del gobierno regional o del municipio. (PCM, 2017). Los representantes del pueblo, elegidos por el voto de la mayoría de ciudadanos, son responsables de la administración de los fondos y ejercen la función de representar a los mismos, en cuestiones políticas, de Estado y ante los diversos niveles, además de ello cumplen la función principal de velar por la integridad y que los ciudadanos vivan en un ambiente seguro, libre de cualquier forma de violencia, por lo tanto, son las autoridades responsables de salvaguardar por los intereses sociales de los ciudadanos.

Las gestiones del consejo de coordinación local o regional, muestra información acerca del desempeño de puestos concernientes a la programación establecida, además de los procesos de presupuesto participativo que fueron conducidos desde este miembro de coordinación. (PCM, 2017) . Las misiones gerenciales o de administración que corresponden las diferentes acciones de los gobiernos encaminadas a informar de las actividades realizadas. (PCM, 2017). Actividades realizadas, sin salir del fin de estas que es mejorar sus condiciones para llegar a mas ciudadanos, de tal manera elimine las desigualdades existentes, donde todos tengan las mismas oportunidades para ingresar a estudiar, o a un hospital o cualquier servicio estatal, sin restricciones y trabas innecesarios que dificulte o entorpezca la calidad.

Fortalecimiento de capacidades, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los diferentes gobiernos, programas e implementan labores de capacitación encaminados a preparar a los empleados partícipes del presupuesto participativo, para fines de codificación y vigilancia participativa. (Ley No 28056, 2003). Las capacitaciones y formación de servidores en forma de administrar el presupuesto, optimizando y garantizando su distribución, para llegar a mas personas, mejorar las condiciones de las obras, desarrollar proyectos de impacto y que ayuden a acortar diferencias entre los habitantes de las zonas rurales y urbanas.

Los responsables a cargo de los administradores de pliego de los niveles de gobierno, tiene la obligación de informar periódicamente, ante los interesados sobre el presupuesto,

los progresos alcanzados, así como el presupuesto general que corresponde a la institución. (Ley N° 28056, 2003). Informar de las decisiones adoptadas es deber de los administrados y es derecho de los ciudadanos recibir la información y contribuir con la mejora, a través de la organización y propuestas sostenibles, sin embargo, hoy en días las personas dejan toda las decisiones a las instituciones y sus gobernantes, esperando cómodamente que estos soluciones sus problemas, sabiendo que estos tienen innumerables problemas que atender y son pocos para responder con rapidez sobre todo por los trámites y procesos que estos deben seguir. Por ello, nace la importancia de la organización de la ciudadanía y hacer llegar ideas, propuestas innovadoras para la solución e problemas y mejorar la situación actual.

La gestión de gobierno de los responsables, que corresponde la información acerca de metas, visión de gobierno, los avances y consecuencias logradas tanto del gobierno regional o del municipio. (PCM, 2017). Por ello, las autoridades cada cierto periodo realizan el informe público, donde participan la ciudadanía, organizaciones y otros, para informarse de cuál es el trabajo que viene realizando, los avances, las debilidades que estas tienen que impide lograr los objetivos propuestos, dentro del plan.

## CONCLUSIONES

6.1 Existe relación significativa entre el gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, Con correlación de Pearson de 0,640, correlación positiva media. Es decir, al mejorar los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en cuanto a sus dimensiones acceso a la información pública, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades también mejorará el gobierno abierto reflejándose en la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológica.

6.2 El estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, es regular y bueno de acuerdo al 37,9% de los trabajadores y el 24.2% indican que el estado del gobierno abierto es malo. Infiriendo que la transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológicas se encuentran en un estado deficiente ya que existe un gran porcentaje ubicados entre regular y malo, haciendo un total de 62,1%.

6.3 El estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, en cuanto a transparencia, accesibilidad, portales de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas, plataforma de acceso a datos públicos e interoperabilidad es bueno de acuerdo al 42.4% de los trabajadores, 33.3% indican que es regular y el 24.2% trabajadores indican que es malo. La participación ciudadana se encuentra en estado regular de acuerdo al 51.5%, sin embargo, el 33.3% de los trabajadores indican que es bueno y el 15.2% manifiestan que es malo. Además, la innovación tecnológica del uso de tecnológicas de la información y la comunicación es regular tal como mencionan el 42.4% trabajadores, asimismo, el 39.4% manifiestan que es bueno y el 18.2% de los trabajadores menciona que el estado de la innovación tecnológica es malo.

6.4 El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, se encuentran en un nivel regular de acuerdo al 47%, bueno de acuerdo al 39.4% y el 13,6% indican que los asimismo de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo. Es preciso mencionar que el acceso a información pública, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades tienen un nivel regular.

6.5 El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, con respecto al acceso a la información pública, el manejo de acervo documentario y registro es bueno tal como lo indican el 40.9%, el 30.3% indican que es malo y el 28.8% de los trabajadores indican que es regular. La rendición de cuentas de las gestiones de gobierno de las autoridades, tienen un estado bueno de acuerdo al 43.9%, el 40.9% indican que es regular y el 15.2% indican que es malo. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades es regular de acuerdo al 45.5% de los trabajadores, el 42.4% manifiestan que es bueno y el 12,1% indican que el fortalecimiento de capacidades dentro de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019 es malo.

## RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda al consejo municipal y al gerente municipal de la municipalidad distrital de Morales, 2019 desarrollar actividades que fortalezcan el acceso a la información pública a través de medio más horizontales y masivos para la población, rendición de cuentas donde la audiencia sean los interesados como las autoridades de las juntas vecinales y representantes de cada sector y fortalecimiento de capacidades de los trabajadores que laboran en la municipalidad.

7.2 Se recomienda al gerente municipal de la municipalidad distrital de Morales, 2019 publicar los avances y logros del presupuesto público en los diferentes portales, página web, fanpage para el acceso de forma sencilla a la ciudadanía, así promover la transparencia con el uso de los medios masivos, implementar actividades que permitan la participación ciudadana, mejorar los medios de internet con las que cuenta la municipalidad a través de la innovación tecnológica.

7.3 Se recomienda al gerente de la municipalidad distrital de Morales, mejorar sus procesos en las plataformas de consulta ciudadana que sean más ágil y eficiente, tener presente el rol activo en la formulación de políticas públicas que mejoren las condiciones de los ciudadanos, mejorar los mecanismos de escucha activa, canales de doble vía que permita no solo enviar el mensaje si no también recibir y solucionar los problemas del ciudadano, realizar la promoción de espacios para iniciativa ciudadanas con actividades colectivas, asimismo capacitar a los trabajadores en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlos en el desempeño de sus labores en la institución.

7.4 Se recomienda al gerente de finanzas de la municipalidad distrital de Morales, realizar acciones que permitan a la población acceder a participar de la planificación de inversión y el control de gastos que generan los proyectos de la institución, mediante el acceso a la información pública, rendición de cuentas que se realiza anualmente, con el fortalecimiento de capacidades tanto de los trabajadores así como de los pobladores y dirigentes que interactúan para la realización de los planes operativos institucionales.

7.5 Se recomienda al gerente de presupuesto de la municipalidad distrital de Morales, poner mucho énfasis en mejorar las condiciones de soporte, agilizar los documentos, mejorar los procesos haciendo el uso del registro, a través de las gestiones de gobierno de las autoridades y las gestiones del consejo de coordinación local o regional, para mejorar las actividades de acceso a la información pública y rendición de cuentas.



## REFERENCIAS

- Abers, R. (1998). From Clientelism to Cooperation: Local Government, Participatory Policy, and Civic Organizing in Porto Alegre, Brazil. *Politics & Society*, 26(4), 511-537. <https://doi.org/10.1177/0032329298026004004>
- Abu-Shanab, E. (2015). Reengineering the open government concept: An empirical support for a proposed model. *Government Information Quarterly*, 32(4), 453-463. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.002>
- Ahmadi, F., Ojo, A., & Curry, E. (2016). Exploring the economic value of open government data. *Government Information Quarterly*, 33(3), 535-551. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2016.01.008>
- Alexopoulos, C., Spiliotopoulou, L., & Charalabidis, Y. (2013). Open data movement in Greece. *Proceedings of the 17th Panhellenic Conference on Informatics*, 279-286. <https://doi.org/10.1145/2491845.2491876>
- Alexopoulos, C., Zuiderwijk, A., Charapabidis, Y., Loukis, E., & Janssen, M. (2014). *Designing a Second Generation of Open Data Platforms: Integrating Open Data and Social Media* (pp. 230-241). [https://doi.org/10.1007/978-3-662-44426-9\\_19](https://doi.org/10.1007/978-3-662-44426-9_19)
- Ampler, B. (2014). Contentious Politics and Participatory Democracy in Brazil. *Política & Sociedade*, 13(28), 199. <https://doi.org/10.5007/2175-7984.2014v13n28p199>
- Attard, J., Orlandi, F., Scerri, S., & Auer, S. (2015). A systematic review of open government data initiatives. *Government Information Quarterly*, 32(4), 399-418. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.006>
- Augsberger, A., Collins, M., Gecker, W., Lusk, K., & Zhao, Q. (2017). "She treated us like we bring valid ideas to the table." Youth experiences of a youth-led participatory budgeting process. *Children and Youth Services Review*, 76(1), 243-249. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.02.025>
- Baiocchi, G., Heller, P., & Silva, M. (2008). Making Space for Civil Society: Institutional Reforms and Local Democracy in Brazil. *Social Forces*, 86(3), 911-936. <https://doi.org/10.1353/sof.0.0015>
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2018, abril 9). La confianza en instituciones públicas, clave para el crecimiento de América Latina. *CAF*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/04/la-confianza-en-instituciones-publicas-clave-para-el-crecimiento-de-america-latina/>
- Bannister, F., & Connolly, R. (2011). The Trouble with Transparency: A Critical Review of Openness in e-Government. *Policy & Internet*, 3(1), 158-187. <https://doi.org/10.2202/1944-2866.1076>
- Barry, E., & Bannister, F. (2014). Barriers to open data release: A view from the top. *Information Polity*, 19(1,2), 129-152. <https://doi.org/10.3233/IP-140327>
- Bertot, J., Jaeger, P., & Grimes, J. (2010). Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, 27(3), 264-271. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.03.001>
- Bizer, C., Heath, T., & Berners-Lee, T. (2009). Linked Data - The Story So Far. *International Journal on Semantic Web and Information Systems*, 5(3), 1-22. <https://doi.org/10.4018/jswis.2009081901>

- Bland, G. (2011). Supporting Post-conflict Democratic Development? External Promotion of Participatory Budgeting in El Salvador. *World Development*, 39(5), 863-873. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2010.09.010>
- Bogers, M., Chesbrough, H., & Moedas, C. (2018). Open Innovation: Research, Practices, and Policies. *California Management Review*, 60(2), 5-16. <https://doi.org/10.1177/0008125617745086>
- Bonsón, E., Torres, L., Royo, S., & Flores, F. (2012). Local e-government 2.0: Social media and corporate transparency in municipalities. *Government Information Quarterly*, 29(2), 123-132. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2011.10.001>
- Buffat, A. (2015). Street-Level Bureaucracy and E-Government. *Public Management Review*, 17(1), 149-161. <https://doi.org/10.1080/14719037.2013.771699>
- Buurman, M., Delfgaauw, J., Dur, R., & Van den Bossche, S. (2012). Public sector employees: Risk averse and altruistic? *Journal of Economic Behavior & Organization*, 83(3), 279-291. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2012.06.003>
- Cabannes, Y. (2004). Participatory budgeting: a significant contribution to participatory democracy. *Environment and Urbanization*, 16(1), 27-46. <https://doi.org/10.1177/095624780401600104>
- Charalabidis, Y., Loukis, E., Alexopoulos, C., & Lachana, Z. (2019). *The Three Generations of Electronic Government: From Service Provision to Open Data and to Policy Analytics* (pp. 3-17). [https://doi.org/10.1007/978-3-030-27325-5\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-030-27325-5_1)
- Chen, M., Cao, Y., & Liang, Y. (2023). Determinants of open government data usage: Integrating trust theory and social cognitive theory. *Government Information Quarterly*, 101857. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101857>
- Cingolani, L. (2021). The survival of open government platforms: Empirical insights from a global sample. *Government Information Quarterly*, 38(1), 101522. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101522>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, C. (2018). *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42396-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe-un-gobierno-abierto-centrado>
- Correia, D., Feio, J., Marques, J., & Teixeira, L. (2023). Participatory methodology guidelines to promote citizens participation in decision-making: Evidence based on a Portuguese case study. *Cities*, 135(1), 104213. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104213>
- Cucciniello, M., Porumbescu, G., & Grimmelikhuijsen, S. (2017). 25 Years of Transparency Research: Evidence and Future Directions. *Public Administration Review*, 77(1), 32-44. <https://doi.org/10.1111/puar.12685>
- da Cruz, N., Tavares, A., Marques, R., Jorge, S., & de Sousa, L. (2016). Measuring Local Government Transparency. *Public Management Review*, 18(6), 866-893. <https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1051572>
- David-Barrett, E., & Okamura, K. (2016). Norm Diffusion and Reputation: The Rise of the Extractive Industries Transparency Initiative. *Governance*, 29(2), 227-246. <https://doi.org/10.1111/gove.12163>

- De Blasio, E., & Selva, D. (2016). Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries. *Policy & Internet*, 8(3), 225-247. <https://doi.org/10.1002/poi.3.118>
- de Fine, J. (2014). Policy Area as a Potential Moderator of Transparency Effects: An Experiment. *Public Administration Review*, 74(3), 361-371. <https://doi.org/10.1111/puar.12194>
- de Sousa, B. (1998). Participatory Budgeting in Porto Alegre: Toward a Redistributive Democracy. *Politics & Society*, 26(4), 461-510. <https://doi.org/10.1177/0032329298026004003>
- Evans, P. (2004). Development as institutional change: The pitfalls of monocropping and the potentials of deliberation. *Studies in Comparative International Development*, 38(4), 30-52. <https://doi.org/10.1007/BF02686327>
- Everett, R., Arvind, S., & Quinlan, M. (2008). Diffusion of Innovations. En *An Integrated Approach to Communication Theory and Research* (2nd Editio). <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780203887011-36/diffusion-innovations-everett-rogers-arvind-singhal-margaret-quinlan>
- Franklin, A., Ho, A., & Ebdon, C. (2009). Participatory Budgeting in Midwestern States: Democratic Connection or Citizen Disconnection? *Public Budgeting & Finance*, 29(3), 52-73. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5850.2009.00936.x>
- Ganapati, S., & Reddick, C. (2014). The Use of ICT for Open Government in U. S. Municipalities. *Public Performance & Management Review*, 37(3), 365-387. <https://doi.org/10.2753/PMR1530-9576370302>
- Ganuzza, E., & Baiocchi, G. (2012). The Power of Ambiguity: How Participatory Budgeting Travels the Globe. *Journal of Deliberative Democracy*, 8(2). <https://doi.org/10.16997/jdd.142>
- Gao, Y., Janssen, M., & Zhang, C. (2023). Understanding the evolution of open government data research: towards open data sustainability and smartness. *International Review of Administrative Sciences*, 89(1), 59-75. <https://doi.org/10.1177/00208523211009955>
- Giest, S., & Raaphorst, N. (2018). Unraveling the hindering factors of digital public service delivery at street-level: the case of electronic health records. *Policy Design and Practice*, 1(2), 141-154. <https://doi.org/10.1080/25741292.2018.1476002>
- Goldfrank, B. (2007). Lessons from Latin American Experience in Participatory Budgeting. *Participatory budgeting*, 143(1), 91-126. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/78239406/LatinAmerica-libre.pdf?1641511528=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLessons\\_from\\_Latin\\_American\\_Experience\\_i.pdf&Expires=1694540133&Signature=cM5j57YVSZnMngFIVpg1g5o~bUb-cwV0pY~IOBi7Fc1p7VQR](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/78239406/LatinAmerica-libre.pdf?1641511528=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLessons_from_Latin_American_Experience_i.pdf&Expires=1694540133&Signature=cM5j57YVSZnMngFIVpg1g5o~bUb-cwV0pY~IOBi7Fc1p7VQR)
- Grimmelikhuijsen, S., & Feeney, M. (2017). Developing and Testing an Integrative Framework for Open Government Adoption in Local Governments. *Public Administration Review*, 77(4), 579-590. <https://doi.org/10.1111/puar.12689>
- Haibe-Kains, B., Adam, G., Hosny, A., Khodakarami, F., Shraddha, T., Kusko, R., Sansone, S., Tong, W., Wolfinger, R., Mason, C., Jones, W., Dopazo, J., Furlanello, C., Waldron, L., Wang, B., McIntosh, C., Goldenberg, A., Kundaje, A., Greene, C., ... Aerts, H. (2020). Transparency and reproducibility in artificial intelligence. *Nature*, 586(7829), E14-E16. <https://doi.org/10.1038/s41586-020-2766-y>

- Harrison, T., & Luna-Reyes, L. (2022). Cultivating Trustworthy Artificial Intelligence in Digital Government. *Social Science Computer Review*, 40(2), 494-511. <https://doi.org/10.1177/0894439320980122>
- Hossain, M., Dwivedi, Y., & Rana, N. (2016). State-of-the-art in open data research: Insights from existing literature and a research agenda. *Journal of Organizational Computing and Electronic Commerce*, 26(1-2), 14-40. <https://doi.org/10.1080/10919392.2015.1124007>
- Huang, H., Liao, C., Liao, H.-C., & Chen, D.-Y. (2020). Resisting by workarounds: Unraveling the barriers of implementing open government data policy. *Government Information Quarterly*, 37(4), 101495. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101495>
- Ingrams, A., Piotrowski, S., & Berliner, D. (2020). Learning from Our Mistakes: Public Management Reform and the Hope of Open Government. *Perspectives on Public Management and Governance*, 3(4), 257-272. <https://doi.org/10.1093/ppmgov/gvaa001>
- Janssen, M., Charalabidis, Y., & Zuiderwijk, A. (2012). Benefits, Adoption Barriers and Myths of Open Data and Open Government. *Information Systems Management*, 29(4), 258-268. <https://doi.org/10.1080/10580530.2012.716740>
- Janssen, M., & Estevez, E. (2013). Lean government and platform-based governance—Doing more with less. *Government Information Quarterly*, 30, S1-S8. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.11.003>
- Janssen, M., & van den Hoven, J. (2015). Big and Open Linked Data (BOLD) in government: A challenge to transparency and privacy? *Government Information Quarterly*, 32(4), 363-368. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.11.007>
- Jetzek, T., Avital, M., & Bjørn-Andersen, N. (2014). *Generating Sustainable Value from Open Data in a Sharing Society* (pp. 62-82). [https://doi.org/10.1007/978-3-662-43459-8\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-662-43459-8_5)
- Kariuki, P., Adeleke, J., & Ofusori, L. (2020). The role of open data in enabling fiscal transparency and accountability in municipalities in Africa. *Proceedings of the 13th International Conference on Theory and Practice of Electronic Governance*, 410-418. <https://doi.org/10.1145/3428502.3428558>
- Kučera, J., Chlapek, D., & Nečaský, M. (2013). *Open Government Data Catalogs: Current Approaches and Quality Perspective* (pp. 152-166). [https://doi.org/10.1007/978-3-642-40160-2\\_13](https://doi.org/10.1007/978-3-642-40160-2_13)
- Layne, K., & Lee, J. (2001). Developing fully functional E-government: A four stage model. *Government Information Quarterly*, 18(2), 122-136. [https://doi.org/10.1016/S0740-624X\(01\)00066-1](https://doi.org/10.1016/S0740-624X(01)00066-1)
- Linders, D. (2012). From e-government to we-government: Defining a typology for citizen coproduction in the age of social media. *Government Information Quarterly*, 29(4), 446-454. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.003>
- Lourenço, R. (2015). An analysis of open government portals: A perspective of transparency for accountability. *Government Information Quarterly*, 32(3), 323-332. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.05.006>
- Lourenço, R. (2016). Evidence of an Open Government Data Portal Impact on the Public Sphere. *International Journal of Electronic Government Research*, 12(3), 21-36. <https://doi.org/10.4018/IJEGR.2016070102>

- Lourenço, R. (2023). Government transparency: Monitoring public policy accumulation and administrative overload. *Government Information Quarterly*, 40(1), 101762. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101762>
- Luna, L., Bertot, J., & Mellouli, S. (2014). Open Government, Open Data and Digital Government. *Government Information Quarterly*, 31(1), 4-5. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2013.09.001>
- Matheus, R., Faber, R., Ismagilova, E., & Janssen, M. (2023). Digital transparency and the usefulness for open government. *International Journal of Information Management*, 73, 102690. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2023.102690>
- Matheus, R., & Janssen, M. (2015). *Transparency Dimensions of Big and Open Linked Data* (pp. 236-246). [https://doi.org/10.1007/978-3-319-25013-7\\_19](https://doi.org/10.1007/978-3-319-25013-7_19)
- Matheus, R., & Janssen, M. (2019). A Systematic Literature Study to Unravel Transparency Enabled by Open Government Data: The Window Theory. *Public Performance & Management Review*, 1(1), 1-32. <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1691025>
- McDermott, P. (2010). Building open government. *Government Information Quarterly*, 27(4), 401-413. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.07.002>
- Meijer, A., Curtin, D., & Hillebrandt, M. (2012). Open government: connecting vision and voice. *International Review of Administrative Sciences*, 78(1), 10-29. <https://doi.org/10.1177/0020852311429533>
- Mergel, I., & Desouza, K. C. (2013). Implementing Open Innovation in the Public Sector: The Case of Challenge.gov. *Public Administration Review*, 73(6), 882-890. <https://doi.org/10.1111/puar.12141>
- Naser, A., & Ramírez-Alujas, Á. (2017). Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región. *REPOSITORIO DIGITAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1(1), 1-81. <https://repositorio.cepal.org/items/ce761106-b275-4aed-b654-c2d9be6d4068>
- Open Knowledge Foundation. (2023). *Open Definition 2.1*. <https://opendefinition.org/od/2.1/en/>
- Palmaccio, S., Schiltz, F., & De Witte, K. (2022). Information shocks and parental response in education. A case study of an open government initiative. *Government Information Quarterly*, 39(3). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101702>
- Park, S., & Gil-Garcia, J. (2022). Open data innovation: Visualizations and process redesign as a way to bridge the transparency-accountability gap. *Government Information Quarterly*, 39(1), 101456. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101456>
- Parks, W. (1957). Open government principle: Applying the right to know under the constitution. *George Washington Law Review*, 26(1), 1-22. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/gwlr26&div=10&id=&page=>
- Pimentel, A. (2016). Self-help or public housing? Lessons from co-managed slum upgrading via participatory budget. *Habitat International*, 55(1), 58-66. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2016.02.005>
- Piotrowski, S. (2017). The "Open Government Reform" Movement. *The American Review of Public Administration*, 47(2), 155-171. <https://doi.org/10.1177/0275074016676575>

- Pipino, L., Lee, Y., & Wang, R. (2002). Data quality assessment. *Communications of the ACM*, 45(4), 211-218. <https://doi.org/10.1145/505248.506010>
- Reiche, K., & Hofig, E. (2013). Implementation of Metadata Quality Metrics and Application on Public Government Data. *2013 IEEE 37th Annual Computer Software and Applications Conference Workshops*, 236-241. <https://doi.org/10.1109/COMPSACW.2013.32>
- Rojas, L. A. R., Bermúdez, G. M. T., & Lovelle, J. M. C. (2014). *Open Data and Big Data: A Perspective from Colombia* (pp. 35-41). [https://doi.org/10.1007/978-3-319-08618-7\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-319-08618-7_4)
- Secretaría de Gestión Pública. (2023). *V Plan de Acción de Gobierno Abierto de Perú (2023-2024)*. Presidencia de Consejo de Ministros. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/v-plan-de-accion-de-gobierno-abierto-de-peru-2023-2024>
- Shkabatur, J. (2013). Transparency With(out) Accountability: Open Government in the United States. *Yale Law & Policy Review*, 31(1), 79-140. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2028656](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2028656)
- Tai, K. (2021). Open government research over a decade: A systematic review. *Government Information Quarterly*, 38(2), 101566. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101566>
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos «satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje»*. <https://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2013/09/1990-DeclaracionMundialEducacion.pdf>
- Vigoda, E. (2002). From Responsiveness to Collaboration: Governance, Citizens, and the Next Generation of Public Administration. *Public Administration Review*, 62(5), 527-540. <https://doi.org/10.1111/1540-6210.00235>
- Wampler, B. (2010). *Participatory budgeting in Brazil: Contestation, cooperation, and accountability*.
- Wampler, Brian. (2000). *A Guide to Participatory Budgeting*. <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/A-Guide-to-Participatory-Budgeting.pdf>
- Wampler, Brian. (2008). When Does Participatory Democracy Deepen the Quality of Democracy? Lessons from Brazil. *Comparative Politics*, 41(1), 61-81. <https://doi.org/10.5129/001041508X12911362383679>
- Wampler, Brian. (2012). Participatory Budgeting: Core principles and Key Impacts. *Journal of Deliberative Democracy*, 8(2), 1-12. <https://doi.org/10.16997/jdd.138>
- Wampler, Brian, & Avritzer, L. (2005). The Spread of Participatory Democracy in Brazil: From Radical Democracy to Participatory Good Government. *Journal of Latin American Urban Studies*, 1(1), 737-752. [https://scholarworks.boisestate.edu/polsci\\_facpubs/135/](https://scholarworks.boisestate.edu/polsci_facpubs/135/)
- Wang, V., & Shepherd, D. (2020). Exploring the extent of openness of open government data – A critique of open government datasets in the UK. *Government Information Quarterly*, 37(1), 101405. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101405>
- Warren, M. (2018). *Trust and democracy*. [https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=mg5EDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA75&ots=1jq2puPmQA&sig=eY6jfJ6fHJ-trYJnCAE9BspyZs4&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=mg5EDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA75&ots=1jq2puPmQA&sig=eY6jfJ6fHJ-trYJnCAE9BspyZs4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

- Wijnhoven, F., Ehrenhard, M., & Kuhn, J. (2015). Open government objectives and participation motivations. *Government Information Quarterly*, 32(1), 30-42. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2014.10.002>
- Wilson, C. (2020). The socialization of civic participation norms in government?: Assessing the effect of the Open Government Partnership on countries' e-participation. *Government Information Quarterly*, 37(4). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101476>
- Wirtz, B., & Birkmeyer, S. (2015). Open Government: Origin, Development, and Conceptual Perspectives. *International Journal of Public Administration*, 38(5), 381-396. <https://doi.org/10.1080/01900692.2014.942735>
- Wirtz, B., Piehler, R., Thomas, M.-J., & Daiser, P. (2016). Resistance of Public Personnel to Open Government: A cognitive theory view of implementation barriers towards open government data. *Public Management Review*, 18(9), 1335-1364. <https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1103889>
- Yuan, Q., & Gasco-Hernandez, M. (2021). Open innovation in the public sector: creating public value through civic hackathons. *Public Management Review*, 23(4), 523-544. <https://doi.org/10.1080/14719037.2019.1695884>
- Zuiderwijk, A., Shinde, R., & Janssen, M. (2019). Investigating the attainment of open government data objectives: is there a mismatch between objectives and results? *International Review of Administrative Sciences*, 85(4), 645-672. <https://doi.org/10.1177/0020852317739115>

# ANEXOS

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación del gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> - ¿Cuál es el estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? - ¿Cuál es el estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? - ¿Cuál es el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019? - ¿Cuál es el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación del gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019</p> <p><b>Objetivos específicos</b> - Analizar el estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. - Analizar el estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. - Identificar el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. - Analizar el estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación significativa entre el gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> El estado del gobierno abierto en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, 2019, es buena. El estado del gobierno abierto por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019, es buena. El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Es bueno. El estado de los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo por dimensiones en la municipalidad distrital de Morales, año 2019. Es bueno.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
<p><b>Diseño de investigación.</b> Tipo No experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p> <p>Donde: M = Trabajadores de la municipalidad distrital de Morales. V1 = Gobierno Abierto V2 = Mecanismos de vigilancia del presupuesto.</p>	<p><b>Población</b> La población estuvo conformada por 66 trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, quienes desempeñan cargos de jefatura y nivel medio.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra está conformada por la totalidad de la población, es decir 66 trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, año 2019.</p>	<p><b>Variables</b> Gobierno abierto Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo</p>	<p><b>Dimensiones</b> Transparencia Participación ciudadana Innovación y tecnología Acceso a la información pública Rendición de cuentas Fortalecimiento de capacidades</p>



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Cuestionario: Gobierno Abierto

Estimado (a) Sr/Sra por medio de la presente reciba mi cordial saludo y al mismo tiempo requiero apoyo para el desarrollo de la tesis denominado “**Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019**”, la misma que brindará información valiosa para la toma de decisiones relacionadas a la problemática existente en cuanto a las variables. Por favor sugiero llenar el cuestionario, en su totalidad, emitiendo información de acuerdo a como se presentan cada enunciado.

1. **Instrucciones:** Marcar con (X) la respuesta que considere la correcta de acuerdo a cada enunciado, teniendo en cuenta la escala: **1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Indiferente, 4= De acuerdo, 5=Totalmente de acuerdo**

### 2. Datos generales

#### 2.1 Sexo

- a. Femenino
- b. Masculino

### 3. Enunciados

Enunciados	Escala de medición				
	1	2	3	4	5
<b>Transparencia</b>					
1. En la municipalidad distrital de Morales la información sobre las decisiones y quehacer gubernamental son accesibles actualizadas.					
2. La información brindada a través del portal de transparencia es actualizada constantemente.					
3. La municipalidad distrital de Morales informa constantemente a la población sobre los mecanismos de rendición de cuentas					
4. La municipalidad distrital de Morales tiene plataformas actualizadas de acceso a datos públicos.					
5. La municipalidad distrital de Morales realiza sus funciones articulando las diferentes bases de datos de las instituciones (RENIEC, SUNAT, SUNARP)					
<b>Participación ciudadana</b>					
6. Las plataformas de consulta ciudadana promueven la participación ciudadana.					
7. Las plataformas de consulta ciudadana en la municipalidad distrital de Morales, cumple con su rol activo en la formulación de políticas públicas					
8. En la municipalidad distrital de Morales están implementados los mecanismos de escucha activa, canales de doble vía que promueve la comunicación eficaz entre los actores.					
9. En la municipalidad distrital de Morales existe la promoción de espacios para iniciativa ciudadanas.					
10. Los ciudadanos de la Municipalidad distrital de Morales, realizan el uso de servicios digitales para sus peticiones en línea.					

<b>Innovación tecnología</b>					
11. Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas por la Municipalidad distrital de Morales, permite el fácil acceso de la ciudadanía.					
12. En la municipalidad distrital de Morales se ha incrementado la tecnología de Innovación para servir al ciudadano.					
13. En la municipalidad distrital de Morales se brinda atención ágil y eficiente a través de las tecnologías de información.					
14. El área de informática en la Municipalidad Distrital de Morales, brinda información sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías de información.					
15. La Municipalidad distrital de Morales, obtiene información actualizada de las consultas realizadas por los ciudadanos a través de las tecnologías de información.					

Fuente: (Morales et al., 2018)

## **Cuestionario: Mecanismo de vigilancia del presupuesto participativo.**

Estimado (a) Sr/Sra por medio de la presente reciba mi cordial saludo y al mismo tiempo requiero apoyo para el desarrollo de la tesis denominado “**Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Morales, año 2019**”, la misma que brindará información valiosa para la toma de decisiones relacionadas a la problemática existente en cuanto a las variables. Por favor sugiero llenar el cuestionario, en su totalidad, emitiendo información de acuerdo a como se presentan cada enunciado.

1. **Instrucciones:** Marcar con (X) la respuesta que considere la correcta de acuerdo a cada enunciado, teniendo en cuenta la escala: 1=**Totalmente en desacuerdo**, 2=**En desacuerdo**, 3=**Indiferente**, 4=**De acuerdo**, 5=**Totalmente de acuerdo**

2. Datos generales

2.1 Sexo

a. Femenino

b. Masculino

3. **Enunciados**

<b>Preguntas</b>	<b>Escala de medición</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Acceso a la información pública</b>					
1. La municipalidad tiene un soporte físico o virtual de la información importante.					
2. La municipalidad distrital de Morales provee información requerida través de documentos escritos, fotografías, grabaciones.					
3. La municipalidad distrital de Morales tiene implementados donde integra los datos e informaciones sobre hechos producidas en la gestión.					
<b>Rendición de cuentas</b>					
4. La Municipalidad distrital de Morales rinde cuentas acerca de los objetivos de gobierno.					
5. La Municipalidad distrital de Morales rinde cuentas acerca de los logros y resultados del gobierno municipal.					
6. La Municipalidad distrital de Morales rinde cuentas del estado de los proyectos priorizados y aprobados por los agentes participantes					
7. La municipalidad distrital de Morales rinde cuentas del cumplimiento de funciones relacionadas a la planificación concertada.					
8. La municipalidad distrital de Morales proporciona información sobre los recursos disponibles para la elaboración del presupuesto.					
9. La municipalidad distrital de Morales rinde cuentas sobre la distribución del presupuesto participativo.					
10. La municipalidad rinde cuentas de las actividades administrativas del gobierno local.					
<b>Fortalecimiento de capacidades</b>					

11. La municipalidad distrital de Morales capacita a los gerentes participantes del presupuesto público.					
12. La municipalidad distrital de Morales realiza estrategias que contribuye el fortalecimiento de capacidades en materia de presupuesto público.					
13. La municipalidad distrital de Morales desarrolla herramientas vinculadas al desarrollo de la persona.					
14. La municipalidad distrital de Morales promueve el fortalecimiento de capacidades a través de pasantías con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos en materia de presupuesto participativo.					

Fuente: (Ley No 28056, 2003)

# CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DONDE SE EJECUTÓ LA INVESTIGACIÓN



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Morales, 19 de Noviembre de 2019

**CARTA N° 298-GM-MDM-2019**

SEÑOR:  
LIC. ADM. RENATO TELLO PIÑA

CIUDAD.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN

REF.: EXP. N°9740

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de la Municipalidad Distrital de Morales; y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Qué, de acuerdo a lo solicitado mediante documento de referencia, se le **AUTORIZA** a usted para que pueda realizar su Proyecto de investigación titulada: "**Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019**", para lo cual deberá coordinar con el área respectiva; asimismo se indica que toda información deberá ser solicitada mediante documento. Para lo cual el área correspondiente le brindará las facilidades respectivas.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES  
REGION SAN MARTIN  
ECON. MAX ENRIQUE GHAÑEZ PÉREZ  
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo

Jr. Tarapoto N° 136 - Telf. (042) 522608 - Morales - San Martín - Perú  
R.U.C. 20148157325 [www.moralesmuni.gob.pe](http://www.moralesmuni.gob.pe)

# BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS

	V1														V2														
	P1	p2	p3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
E1	4	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
E2	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4
E3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
E4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
E5	4	5	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3
E6	4	3	4	5	5	3	4	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E7	2	3	1	2	4	2	5	3	2	4	1	5	3	1	4	2	3	1	3	2	2	1	3	3	3	2	3	3	4
E8	5	5	4	5	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
E10	5	2	2	2	5	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5	2
E11	4	1	3	3	3	4	4	3	4	1	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
E12	4	2	4	5	3	4	4	3	4	3	5	1	4	3	3	4	4	1	3	1	1	4	5	1	3	3	3	3	1
E13	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4
E14	3	3	2	4	2	3	3	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2
E15	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E16	3	4	4	5	4	4	5	4	4	2	2	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	3	3	2	2	2
E17	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4
E18	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	3	4	4	4
E19	3	2	2	3	4	3	4	2	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2
E20	2	4	5	5	5	5	4	1	1	1	2	1	5	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
E22	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4
E23	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3

E24	4	3	4	4	5	5	4	4	4	3	3	2	2	3	5	3	4	4	4	2	2	4	2	2	2
E25	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
E26	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	3	4
E27	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3
E28	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4
E29	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5
E30	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E31	4	4	2	5	4	4	4	2	2	4	2	4	2	4	4	4	3	4	2	2	2	2	2	4	4
E32	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3
E33	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4
E34	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	2	5	4	2	4	5	2	4	5	2	2
E35	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	2	3	4	4	3	4	4	4	1
E36	4	3	4	2	2	2	4	4	5	4	2	2	2	4	1	2	4	2	4	5	3	4	4	4	2
E37	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2
E38	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2
E39	3	3	5	1	5	1	2	1	3	2	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
E40	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	3	4	4	3	3
E41	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	2	4	4	1	2	5
E42	1	4	4	1	2	1	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	3	3	2	2	4
E43	4	3	2	2	3	3	3	2	3	4	3	4	4	2	4	3	3	2	2	1	1	2	3	1	1
E44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E45	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	3	1	5	4	1	1
E46	5	5	5	3	3	2	2	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	4	4	3	5	5	5	4	5
E47	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	2	2	4	3	2	2	3	4	4	2	2	4	4	3	2
E48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E50	4	4	3	3	2	2	4	3	2	4	4	3	4	4	2	4	3	2	5	3	3	4	4	4	3







**MARIDZA CÁRDENAS MURRIETA:**

Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Martín, trabaja también como Gerente de la Empresa de Asesoría, Consultoría Empresarial Castillo S.A.C., brindando asesoría en elaboración de proyectos de investigación para alumnos de pregrado, posgrado y doctorado con más de 10 años de experiencia.



**RENATO TELLO PIÑA:**

Maestro en Gestión Pública en la UCV, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Martín, asesor y consultor Empresarial Independiente, con 5 años de experiencia.



**LUIS FELIPE CABEZA MOLINA:**

Doctor de Gestión Pública y Gobernabilidad y Maestro en Gestión Pública en la UCV, Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Grado De Maestro - Master Universitario Di Primo Livello En Justicia Constitucional Y Derechos Humanos (Título de Segunda Especialidad Profesional) Alma Mater Studiorum Università Di Bologna, Italia, Egresado del Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública realizado por CAF -Banco de Desarrollo de América

Latina- y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Experiencia como Asesor Legal en instituciones del sector público a Nivel Nacional, Regional y local. Asimismo, especialista en Derecho Administrativo, Civil y Laboral.

**REGNER NICOLÁS CASTILLO**

**SALAZAR:** Doctor de Gestión Pública y Gobernabilidad Doctorante en Educación en la Universidad Cayetano Heredia, Maestro en Gestión Pública en la UCV, Licenciado en Administración de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, maestrante de la Universidad de Salamanca (España) en Innovación y Emprendimiento de Nuevas Tecnologías y becario de la OEA en Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto. Cuenta con

experiencia como asesor administrativo de COFIDE, asesor de la Municipalidad de la Provincia de San Martín (Tarapoto), asesor de la Municipalidad Distrital de Shambuyacu, asesor del Ministerio de la Producción (San Martín), asesor de Promperú, fue Jefe de Investigación Formativa y docente de la UCV Moyobamba. trabajo como asesor económico en la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada en la Municipalidad Distrital de la Molina, es gerente de Consultoría Empresarial Castillo S.A.C. Actualmente, trabaja como Coordinador de Estadísticas de la Industria Manufacturera de la región Callao, Docente de la Escuela de Administración del Programa SUBE de la UCV filial Lima Norte, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC, fue docente de UPeU, UNTUMBES, UNSM- T, UCSS, posee más de diez años de experiencia en docencia universitaria, asesor de tesis de pregrado, posgrado y doctorado.

# Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas

 [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)

 [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)

 @atenaeditora

 [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](http://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)

# Gobierno abierto y los mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo en las municipalidades peruanas

 [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)

 [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)

 @atenaeditora

 [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)